

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2021 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA REMOTA, VIA ZOOM”

TABLA

- 1. Proposición de Actas:**
 - **Sesión Ord. N° 18 de fecha 29/09/2021.**
- 2. Informe Comisión de Gobierno.**
- 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 1046 de fecha 08/10/2021, remite cartera de iniciativas FRIL recomendadas técnicamente.
- 4. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.**
 - Ord. N° 1035 de fecha 08/10/2021, solicita pronunciamiento de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
 - Ord. N° 1036 de fecha 08/10/2021, solicita pronunciamiento de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal de la comuna de Talcahuano.
- 5. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 914 de fecha 29/09/2021 solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 961 de fecha 04/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 962 de fecha 04/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 987 de fecha 06/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 1028 de fecha 08/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 1029 de fecha 08/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 1031 de fecha 08/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 1032 de fecha 08/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 1033 de fecha 08/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- 6. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 1037 de fecha 8/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 “La región del Biobío como Polo de Desarrollo en Ciencia de Datos y Sistemas Complejos”.
 - Ord. N° 1038 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 “Aumento en la competitividad y Capital Humano en los Gobiernos Locales de la región del Biobío”.
 - Ord. N° 1039 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 “Apoyo a la revitalización económica de la micro y pequeña empresa de la región del Biobío”.
 - Ord. N° 1041 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aprobación de aumento de marco presupuestario transferencia directa de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R-2021.
 - Ord. N° 1042 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aumento de marco presupuestario Concurso FIC-R-2021.
 - Ord. N° 1043 de fecha 08/10/2021, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente para análisis y sanción.

Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 1044 de fecha 08/10/2021, solicita corrección de certificado N° 6364 que aprueba corrección de certificado 6326 de la subvención Cultura FNDR 2020.
- Ord. N° 1047 de fecha 08/10/2021, solicita aprobar iniciativa glosa 2.1 deportiva de interés regional "Campeonato Nacional de Remo Inter Asociaciones 2021".

7. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 1045 de fecha 08/10/2021, solicita priorizar proyectos de servicios sanitarios rurales, con fondos sectoriales.

8. Varios

Concepción, 13 de octubre de 2021

**ACTA SESION ORDINARIA N°19/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión el presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ARGO CHÁVEZ JAMES
2. BADILLA COFRE PATRICIO
3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO
4. CONCHA HIDALGO TANIA
5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
7. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
8. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
9. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
10. LARA CHANDIA PATRICIO
11. PATRICIO LYNCH GAETE
12. PARRA SANDOVAL ANDRES
13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
15. QUIJADA QUIJADA JAIME
16. RAMIREZ ROMERO OSCAR
17. SANDOVAL OJEDA JAVIER
18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
19. STARK ORTEGA TERESA
20. VENEGAS GUERRA PEDRO
21. VENEGAS MALDONADO RICARDO
22. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A trece días del mes de octubre, del año dos mil veinte y uno, siendo las 15:27 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 19, del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W., En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, inicia la presente Sesión ordinaria N°19, del año 2021. Como primer punto de la tabla somete a votación la aprobación de la Acta N°18 de fecha 29/09/2021.

ACUERDO N°01

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N°18 DE FECHA 29/09/2021.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

El presidente agradece a la secretaría ejecutivo por dejar al día las actas de las sesiones.

En el punto dos de la tabla corresponden el informe de la comisión de gobierno, cede la palabra al presidente de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Como primer punto, se acordó posponer la vista de la tabla para la próxima comisión de Gobierno, esto dado a la solicitud del Gobernador Regional de participar de la comisión, y así darle prioridad y exclusividad a lo que él desea tratar.

Comenzando la comisión, el Gobernador Regional hizo referencia al decreto de Estado de Excepción Constitucional para las provincias de Biobío y Arauco que fue anunciado por el Gobierno Central, por 15 días.

El Gobernador señaló que, en una mirada integral del Gobierno Regional, que está conformado por el Consejo Regional como cuerpo colegiado y el Ejecutivo, se ha citado a una sesión extraordinaria especial para tratar este tema de contingencia regional y política para la región.

Indico que espera tener una serie de reuniones con distintas autoridades e instituciones públicas antes de la sesión extraordinaria, para así tener mayor conocimiento de los alcances y detalles de esta medida adoptada por el nivel central y así tener mayor información que aportar al Consejo Regional, con el objeto de aportar de buena manera a esta situación que afecta a nuestra región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W., de acuerdo a la tabla corresponde el informe de presupuesto, cede la palabra a su presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de ayer, como único punto de la tabla se analizó el Ord. 1046 de fecha 08/10/2021, que remite listado de cartera FRIL recomendados técnicamente, para los siguientes proyectos:

Código BIP	Provincia	Comuna	Nombre Iniciativa	Monto M\$	RATE
40032832	BIOBIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION SEMÁFORO INTERSECCIÓN FRANCISCO ENCINA - PUERTO ALEGRE CARTIER, LOS ANGELES	68.425	RS
40032839	BIOBIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION SEMÁFORO INTERSECCIÓN CAUPOLICÁN JOSÉ MANSO DE VELASCO, LOS ANGELES	42.780	RS

La comisión por unanimidad se recomienda aprobar el Ord. 1046 de fecha 08/10/2021, que remite listado de cartera FRIL recomendados técnicamente para los proyectos mencionados.

**ACUERDO N°02
POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA FRIL DE INICIATIVAS RECOMENDADAS
TÉCNICAMENTE, CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:**

CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	RATE
40032832	BIOBIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION SEMÁFORO INTERSECCIÓN FRANCISCO ENCINA - PUERTO ALEGRE CARTIER, LOS ÁNGELES	68.425	RS
40032839	BIOBIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION SEMÁFORO INTERSECCIÓN CAUPOLICÁN JOSÉ MANSO DE VELASCO, LOS ÁNGELES	42.780	RS

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBÁNEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Finalmente, en puntos varios

Consejera Teresa Stark: Solicita información sobre estado de situación actual del proyecto de la comuna de Santa Bárbara que es una piscina temperada de adultos mayores que se encuentra en reevaluación.

Consejero Jaime Peñailillo: solicita información sobre proyecto FRIL "cubierta de la Asociación Deportiva Rayuela de Penco" que también se encuentra en reevaluación.

No existiendo más puntos varios se da por finalizada la reunión de comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W., En el punto número tres está el informe de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁNEZ B., La comisión se reunió de manera remota el día de ayer, y antes de comenzar se aclaró por parte del profesional de Bienes Nacionales que en el Ord. 1035 había varias concesiones que ya habían sido vistas por la comisión y aprobadas en sesión, por lo que se acordó no verlas, y en el caso del Ord. N° 1036 que era el segundo punto de la tabla, dicha concesión venía presentada en el Ord N° 1035, por lo que también se decidió dejar sin efecto dicho ordinario, dadas las explicaciones se analizó el Ord. N° 1035 de fecha 08/10/2021, que solicita pronunciamiento de concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, las que a continuación procedo a leer:

N°	DE	MATERIA	PERIODO
Exp. N° 8CGC8013 ORD. N° E-97533	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, representada por don FRANCISCO MANUEL POZO ALVARADO, respecto del inmueble fiscal ubicado en A 2 KILÓMETROS DEL SECTOR VILLA RIVAS, Comuna de Contulmo	5 AÑOS
Exp. N°8CGC8224 ORD. N°E-97102	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de I. MUNICIPALIDAD SAN ROSENDO, representada por su alcalde, don RABINDRANATH CECIL RICARDO ACUÑA OLATE, respecto del inmueble fiscal ubicado en CAMINO TURQUIA Q-730, comuna de San Rosendo	5 AÑOS
Exp.N°8CGC8203 ORD. N° E-97079	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, representada por su alcalde, don CARLOS ARTURO LEAL NEIRA, respecto del inmueble fiscal ubicado en CAMINO A HUALLEPÉN A PURÉN, SECTOR GRANO DE TRIGO, Comuna de Contulmo	5 AÑOS
Exp. N°8CGC8151 ORD. N° E-97081	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, representada por su alcalde, don RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO, respecto del inmueble fiscal ubicado en CALLE LIENTUR S/N MANZANA C SITIO A-CANTERAS, Comuna de Quilleco	5 AÑOS
Exp. N° 8CGC8039 ORD. N° E-97074	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES Y RAMAS AFINES DE LA INDUSTRIA PESQUERA, representada por su alcalde, don SERGIO OSVALDO VERA GONZÁLEZ, respecto del inmueble fiscal ubicado en BILBAO N°245, Comuna de Talcahuano	5 AÑOS
Exp. N° 8CGC7763 ORD. N° E-90430	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de ONG DE DESARROLLO CORPORACION DE EX SOLDADOS CONSCRIPTOS DE CHILE, respecto del inmueble fiscal ubicado en CALLE MERINO JARPA ESQUINA CALLE WENCESLAO VARGAS LOTE 1B, Comuna de Talcahuano	5 AÑOS
Exp. N° 8CGL1531 ORD. N° E-95511	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de FUNDACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL ALMIRANTE ARTURO FRNÁNDEZ VIAL, representada por don CRISTIAN MARIO NAVARRETE VENEGAS, respecto del inmueble fiscal ubicado en AVENIDA O'HIGGINS N°740, SUBTERRÁNEO 1 Y 2, Comuna de Concepción	50 AÑOS
Exp. N° 8CGL1361 ORD. N° E-95502	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN (7 COMPAÑIA), respecto del inmueble fiscal ubicado en CALLE VETERANOS DEL 79 N°430, LOTE B, Comuna de Concepción	30 AÑOS
ORD. N° SE.08- 5136-2021 ANT.: Exp. 8CGC1466 ORD. N° E-46719	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar trámite (Concesión gratuita de largo plazo para la CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, respecto del inmueble ubicado en LOTE A-1 SECTOR AGUA CORTA DE LA COMUNA DE HUALQUI)	8 AÑOS
ORD. N° E-46719	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito a favor de I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, respecto del inmueble ubicado en DIEGO PORTALES N° 230, LOTE 1D, SECTOR LAS CANTERAS, comuna de Quilleco, provincia del Biobío, región del Biobío	8 AÑOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que se va a votar las primeras nueve concesiones de las cuales hay acuerdo unánime y luego la solicitada en el décimo lugar que tuvo una votación de 9 a 1 tal como lo indica el informe.

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD APROBAR ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

N°	DE	MATERIA	PERIODO
EXP. N° 8CGC8013 ORD. N° E-97533	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, REPRESENTADA POR DON FRANCISCO MANUEL POZO ALVARADO, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN A 2 KILÓMETROS DEL SECTOR VILLA RIVAS, COMUNA DE CONTULMO	5 AÑOS
EXP. N°8CGC8224 ORD. N°E-97102	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD SAN ROSENDO, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON RABINDRANATH CECIL RICARDO ACUÑA OLATE, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO TURQUIA Q-730, COMUNA DE SAN ROSENDO	5 AÑOS
EXP.N°8CGC8203 ORD. N° E-97079	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON CARLOS ARTURO LEAL NEIRA, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO A HUALLEPÉN A PURÉN, SECTOR GRANO DE TRIGO, COMUNA DE CONTULMO	5 AÑOS

EXP. N° 8CGC8151 ORD. N° E-97081	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE LIENTUR S/N MANZANA C SITIO ACANTERAS, COMUNA DE QUILLECO	5 AÑOS
EXP. N° 8CGC8039 ORD. N° E-97074	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES Y RAMAS AFINES DE LA INDUSTRIA PESQUERA, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON SERGIO OSVALDO VERA GONZÁLEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN BILBAO N°245, COMUNA DE TALCAHUANO	5 AÑOS
EXP. N° 8CGC7763 ORD. N° E-90430	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO ONEROSO A FAVOR DE ONG DE DESARROLLO CORPORACION DE EX SOLDADOS CONSCRIPTOS DE CHILE, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE MERINO JARPA ESQUINA CALLE WENCESLAO VARGAS LOTE 1B, COMUNA DE TALCAHUANO	5 AÑOS
EXP. N° 8CGL1531 ORD. N° E-95511	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE FUNDACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL ALMIRANTE ARTURO FRNÁNDEZ VIAL, REPRESENTADA POR DON CRISTIAN MARIO NAVARRETE VENEGAS, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVENIDA O'HIGGINS N°740, SUBTERRÁNEO 1 Y 2, COMUNA DE CONCEPCIÓN	50 AÑOS
EXP. N° 8CGL1361 ORD. N° E-95502	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN (7 COMPAÑIA), RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE VETERANOS DEL 79 N°430, LOTE B, COMUNA DE CONCEPCIÓN	30 AÑOS
ORD. N° SE.08-5136-2021 ANT.: EXP. 8CGC1466	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR TRÁMITE (CONCESIÓN GRATUITA DE LARGO PLAZO PARA LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE A-1 SECTOR AGUA CORTA DE LA COMUNA DE HUALQUI)	8 AÑOS
ORD. N° E-46719	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN DIEGO PORTALES N° 230, LOTE 1D, SECTOR LAS CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO, PROVINCIA DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	8 AÑOS

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

Somete a votación la concesión que no fue votada por unanimidad.

N°	DE	MATERIA	PERIODO
Exp. N° 8CGL1527 ORD. N° E-95496	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, representada por don CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA RUBILAR, respecto del inmueble fiscal ubicado en COCHRANE N° 1159, LOTE 1, Comuna de Concepción	50 AÑOS

ARGO, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BORGOÑO

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B., En puntos varios el Consejero Cuevas solicita información sobre la situación del comodato de la unión comunal de Mulchén.

No existiendo puntos varios se da por finalizada la reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W., En el punto número tres está el informe de la comisión de Fomento Productivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B., Como primer punto se analiza el Ord. N° 1042 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aumento de marco presupuestario Concurso FIC-R-2021. Para esto se contó con el jefe de división de Fomento e Industria del Gore, Iván Valenzuela, quien señaló que respecto del

FIC regular en el mes de agosto de este año se aprobaron a M\$3.000 millones de pesos, sin embargo se solicita un aumento presupuestario producto de la gran cantidad de proyectos presentados, los que además son de buena evaluación, por lo que se solicita un aumento de M\$ 2.695.087.- lo que completaría M\$5.695 millones de pesos para este ítem.

Menciona que el actual concurso ha generado un gran interés de las instituciones participantes, pues incluso por bases ahora se permiten además de universidades centros de investigación, por lo que se recibieron 71 proyectos y de ellos 68 resultaron admisibles considerando sectores como innovación, medio ambiente, salud, industria y tecnologización entre otros.

Agrega por último que el 2017 se aprobaron 20 iniciativas, el 2018 fueron 15 y ahora se estarán alcanzando los 40 proyectos.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala se acuerda aprobar Ord. N° 1042 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aumento de marco presupuestario concurso FIC-R-2021.se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. Somete a votación el Ord. N° 1042 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aumento de marco presupuestario concurso FIC-R-2021.

ACUERDO N°04

POR UNANIMIDAD APROBAR EL AUMENTO DE MARCO PRESUPUESTARIO DE LAS BASES CONCURSO FIC-R-2021, POR UN MONTO ADICIONAL DE \$2.695.087.835.- CON CARGO AL FNDR.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRÍGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Como segundo tema se analiza el Ord. N° 1043 de fecha 08/10/2021, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente para análisis y sanción.

Sobre el tema el jefe de división de fomento indica que el listado ya fue enviado y que se trata de los proyectos con los que se complementa el aumento de recursos solicitado.

Son 40 proyectos que alcanza los M\$5.695 millones de pesos detalle que fue despachado.

Analizado el tema por unanimidad se recomienda a la sala acuerdo aprobar Ord. N° 1043 de fecha 08/10/2021, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente para análisis y sanción. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. Somete a votación el Ord. N° 1043 de fecha 08/10/2021, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente para análisis y sanción.

ACUERDO N°05

POR UNANIMIDAD APROBAR NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R-2021, SEGÚN SE INDICA:

RANKING	INSTITUCIÓN ELEGIBLE	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO FIC
1	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	PLAN ESTADÍSTICO PARA LA TOMA DE DECISIÓN REGIONAL	\$148.500.000
2	CENTRO DE POLÍMEROS AVANZADOS	PRODUCCIÓN DE CaCO3 DESDE CONCHAS DE MOLUSCOS	\$150.000.000
3	CENTRO DE POLÍMEROS AVANZADOS	PLATAFORMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN WPC	\$150.000.000
4	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	EMPLEABILIDAD: TRABAJO E INDUSTRIA DEL BIOBÍO	\$135.000.000
5	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	PLATAFORMA BIOBÍO DE REFACCIÓN TÉRMICA EDIFICIOS	\$150.000.000
6	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	TECNOLOGÍAS I+T PARA ATENUAR LA ESCASEZ HÍDRICA	\$150.000.000
7	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRADA DE APR DEL BIOBÍO	\$142.500.000
8	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	REDES DE INNOVACIÓN PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA	\$135.000.000
9	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE CALEFACCIÓN DISTRITAL	\$150.000.000
10	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	ÍNDICES SECTORIALES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (ISAE)	\$150.000.000
11	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN BIOBÍO 2021	\$150.000.000
12	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN MICROCUENCAS	\$110.000.000
13	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	TRANSFORMACIÓN DIGITAL: PYMES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO	\$126.000.000
14	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	NET: NIÑOS/AS EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS	\$150.000.000
15	INSTITUTO FORESTAL	INNOVACIÓN PARA EL USO DE LA INDUCCIÓN DE MUSTAGÉNESIS PARA MEJORAR LA TOLERANCIA A LA SEQUÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$118.412.905

16	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	BIOBÍO CONECTA-I	\$150.000.000
17	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	USO DE EFLUENTES DE CELULOSA PARA RIEGO AGRÍCOLA	\$150.000.000
18	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	GESTIÓN DE RIESGO VIAL EN EL TRANSPORTE (PATGER)	\$122.790.600
19	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	SUSTITUTO DE PLÁSTICO POR CELULOSA MOLDEADA	\$147.000.000
20	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	FORTALECIENDO LA INDUSTRIA CREATIVA DE CONCEPCIÓN	\$150.000.000
21	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	EFICIENCIA EN RIEGO A TRAVÉS DE RECARGA DE POZOS	\$150.000.000
22	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	INNOVACIÓN EN SALUD PARA UN ENVEJECER SALUDABLE	\$150.000.000
23	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	LABORATORIO TECNOLÓGICO PARA LA SALUD DEL ADULTO MAYOR	\$140.000.000
24	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	SERVICIO ONCOLÓGICO DE MEDICINA PERSONALIZADA	\$150.000.000
25	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	DESDE LA ASTRO-TECNOLOGÍA A LA INDUSTRIA CHILENA	\$150.000.000
26	INSTITUTO FORESTAL	PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES SUSTENTABLES EN EL USO DE LA BIOMASA FORESTAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO	\$150.000.000
27	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	REDUCIENDO BRECHA EN CALIDAD DE AGUA POTABLE RURAL	\$150.000.000
28	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	GEORUTA COSTERA BIOBÍO, INNOVACIÓN TURÍSTICA	\$150.000.000
29	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	ECOSISTEMA PYME PARA CONSTRUIR EN MADERA	\$150.000.000
30	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	GENERADOR UNDIMOTRIZ LAFKENEWEN	\$150.000.000
31	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DEL BIOBÍO	\$58.160.000

32	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE JÓVENES	\$150.000.000
33	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	MONITOREO EXPERTO, INNOVADOR Y MÚLTIPLE DE LA ERD	\$150.000.000
34	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	BIOCOMPOST FORTIFICADO CONTROL BIOLÓGICO EN AGRICULTURA	\$150.000.000
35	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	FORTALECIMIENTO DE LA ZOIT SALTOS DEL LAJA	\$135.000.000
36	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE NEGOCIOS EN BIOBÍO	\$150.000.000
37	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA POST-PANDEMIA	\$150.000.000
38	INSTITUTO FORESTAL	RESTAURACIÓN AGROFORESTAL A ESCALA DE PAISAJE COMO HERRAMIENTA INNOVATIVA PARA MEJORAR LA GESTIÓN HÍDRICA Y MEDIOAMBIENTAL EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD SILVOAGROPECUARIA PARA UNA REGIÓN DEL BIOBÍO SUSTENTABLE Y RESILIENTE ANTE ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO	\$139.910.340
39	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	CARACTERIZACIÓN Y PLATAFORMA PARA PYME EXPORTADORA	\$150.000.000
40	INNOCON	GRASA SUSTENTABLE PARA ALIMENTACIÓN ACUÍCOLA	\$136.813.990
MONTO TOTAL FIC			\$5.695.087.835

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRÍGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B., Como tercer tema se analiza Ord. N° 1041 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aprobación de aumento de marco presupuestario transferencia directa de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R-2021.

Se explica que lo que se solicita es aumentar el financiamiento o marco presupuestario a M\$ 7.713.900, para transferencia directa a los proyectos los que ya fueron enviados a cada Core.

Esto se justifica entre otras cosas pues en la región se han perdido aproximadamente 140 mil puestos de trabajo y ha aumentado la pobreza, por lo que

se trata de generar este marco para proyectos que permitan mejorar la competitividad e innovación.

Sobre el punto se plantea como metodología por un lado conocer primero los proyectos y otra propuesta es aprobar los marcos. Analizada ambas ideas, por 11 votos a favor se aprobó primero someter a votación los marcos presupuestarios solicitados.

Sobre este punto y analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1041 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aprobación de aumento de marco presupuestario transferencia directa de recursos del fondo de innovación para la competitividad FIC-R-2021. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. Somete a votación el Ord. N° 1041 de fecha 08/10/2021, remite solicitud de aprobación de aumento de marco presupuestario transferencia directa de recursos del fondo de innovación para la competitividad FIC-R-2021.

ACUERDO N°06

POR UNANIMIDAD APROBAR EL AUMENTO DE MARCO PRESUPUESTARIO TRANSFERENCIA DIRECTA DE RECURSOS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R-2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.713.900.000.- CON CARGO AL FNDR.

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como cuarto tema se analiza el Ord. N° 1039 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 "Apoyo a la revitalización económica de la micro y pequeña empresa de la región del Biobío".

Analizado el tema por unanimidad se recomienda a la sala acuerdo aprobar Ord. N° 1039 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa fic-r-2021 "apoyo a la revitalización económica de la micro y pequeña empresa de la región del Biobío". Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. Somete a votación el Ord. N° 1039 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa fic-r-2021 "apoyo a la revitalización económica de la micro y pequeña empresa de la región del Biobío"

ACUERDO N°07

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	APOYO A LA REVITALIZACION ECONOMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA REGION DEL BIOBIO	CRUCH-BB- UDEC	2.500.000.000.-

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como quinto tema se analizó Ord. N° 1038 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 "Aumento en la competitividad y Capital Humano en los Gobiernos Locales de la región del Biobío".

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	AUMENTO EN LA COMPETITIVIDAD Y CAPITAL HUMANO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION DEL BIOBIO	CONSORCIO UES PRIVADAS-UDLA	900.000.000.-

Analizado el tema por 12 votos a favor y 01 abstención se recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1038 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 "Aumento en la competitividad y capital humano en los gobiernos locales de la región del Biobío". Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. Somete a votación el Ord. N° 1038 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 "Aumento en la competitividad y capital humano en los gobiernos locales de la región del Biobío".

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	AUMENTO EN LA COMPETITIVIDAD Y CAPITAL HUMANO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION DEL BIOBIO	CONSORCIO UES PRIVADAS-UDLA	900.000.000.-

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Como quinto tema se analizó el Ord. N° 1037 de fecha 8/10/2021, solicita aprobación programa FIC-R-2021 "La región del Biobío como Polo de Desarrollo en Ciencia de Datos y Sistemas Complejos", el que se complementa con el Ord. N° 1055 de fecha 12/10/2021, que solicita cambio de nombre de proyecto a "Capital humano avanzado en inteligencia artificial para el Biobío"

Analizado el tema por unanimidad se recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1037 de fecha 8/10/2021, solicita aprobación programa fic-r-2021 "la región del Biobío como polo de desarrollo en ciencia de datos y sistemas complejos", el que se complementa con el Ord. N° 1055 de fecha 12/10/2021, que solicita cambio de nombre de proyecto a "Capital humano avanzado en inteligencia artificial para el Biobío". Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. Somete a votación el Ord. N° 1037 de fecha 8/10/2021, solicita aprobación programa fic-r-2021 "la región del Biobío como

polo de desarrollo en ciencia de datos y sistemas complejos”, el que se complementa con el Ord. N° 1055 de fecha 12/10/2021, que solicita cambio de nombre de proyecto a “Capital humano avanzado en inteligencia artificial para el Biobío”.

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	CAPITAL HUMANO AVANZADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL BIOBIO	CRUCH BB-UCSC	2.500.000.000.-

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Por último se analiza Ord. N° 1040 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC -R-2021 “Centro Regional de Telemedicina y Telesalud del Biobío”

Analizado el tema por unanimidad se recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1040 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC -R-2021 “centro regional de telemedicina y telesalud del Biobío”. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. Somete a votación el Ord. N° 1040 de fecha 08/10/2021, solicita aprobación programa FIC -R-2021 “Centro Regional de Telemedicina y Telesalud del Biobío”.

ACUERDO N°09

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	CENTRO REGIONAL DE TELEMEDICINA Y TELESALUD DEL BIOBIO	CRUCH BB-UDEC	1.813.900.000.-

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Core Daniel Cuevas, indica que es necesario que en los contratos de estos y todos los proyectos en el área de la difusión debe quedar claro que son recursos del gore y aprobados por el core., pues cuando se inauguran los proyectos eso no se menciona, por lo que insiste en solicitar que los ejecutores de proyectos deben incluir los logos del gore y core, lo que se plantea como acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR., RODRIGO DÍAZ W. A continuación indica que corresponde dar lectura al informe Desarrollo Social, por lo que cede la palabra a su presidente don Anselmo Peña R.,

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., La comisión social se reunió el día en día martes 12 de octubre del presente, en forma remota, En esta ocasión se contó con la presencia de la Srta. Vivianne Muñoz, y la Sra. Julieta Ramwell, encargada de deportes, y como primer punto de la tabla se analizó el **Ord. N° 1044 de fecha 08/10/2021**, que solicita corrección de certificado N° 6364 que aprueba corrección de certificado 6326 de la subvención Cultura FNDR 2020, esto en relación a corrección en digitación de código de proyecto quedando en todos los otros puntos como fue aprobado a través de certificado N°6434/o10.

En cuanto a cambio de en código de proyecto

DICE

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECO	INSTITUCION POSTULANTE	PROVINCIA	COMUNA
20-CU-0102	MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOTA	CORPORACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES MEMORIAS DEL BIO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ

DEBE DECIR

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECO	INSTITUCION POSTULANTE	PROVINCIA	COMUNA
20-CU-0155	MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOTA	CORPORACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES MEMORIAS DEL BIO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ

Por lo anterior se acuerda por unanimidad se acuerda proponer a la sala aprobar el ord. N°1044 de fecha 08/10/2021, solicita corrección de certificado n° 6364 que aprueba Corrección de certificado 6326 de la subvención cultura FNDR 2020. Solicita votación al Ord. N°1044

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord. N°1044 de fecha 08/10/2021, solicita corrección de certificado n° 6364 que aprueba corrección de certificado 6326 de la subvención cultura FNDR 2020. Solicita votación al Ord. N°1044.

ACUERDO N°10

POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADO N° 6364 QUE APRUEBA CORRECCIÓN DE CERTIFICADO 6326 DE LA SUBVENCIÓN CULTURA FNDR 2020

DICE

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECO	INSTITUCION POSTULANTE	PROVINCIA	COMUNA
--------	--------------------	------------------------	-----------	--------

20-CU-0102	MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOTA	CORPORACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES MEMORIAS DEL BIO BIO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ
------------	-----------------------------	---	------------	---------------------

DEBE DECIR

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECO	INSTITUCION POSTULANTE	PROVINCIA	COMUNA
20-CU-0155	MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOTA	CORPORACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES MEMORIAS DEL BIO BIO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., En el segundo punto de la tabla se analizó Ord. N° 1047 de fecha 08/10/2021, que solicita aprobar iniciativa glosa 2.1 de la Ley de presupuestos año 2021, iniciativa de actividad Deportiva De Interés Regional, evaluada por el Departamento de Inversiones y Municipalidades, con certificado de recomendación técnica.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECO	INSTITUCION POSTULANTE	NONTO RECOMENDADO FNR EN PESOS
21DIR003	CAMPEONATO NACIONAL DE REMO INTER ASOCIACIONES 2021	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE REMO DEL BIO BIO	50.000.000

Por lo anterior se acuerda lo siguiente por unanimidad se acuerda proponer a la sala aprobar el Ord.N°1047 de fecha 08/10/2021, que solicita aprobar iniciativa glosa 2.1 de la ley de presupuestos año 2021, iniciativa de actividad deportiva de interés regional, campeonato nacional de remo inter asociaciones 2021, código 21DIR003, cuyo costo total FNR es \$50.000.000. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord.N°1047 de fecha 08/10/2021, que solicita aprobar iniciativa glosa 2.1 de la ley de presupuestos año 2021, iniciativa de actividad deportiva de interés regional, campeonato nacional de remo inter asociaciones 2021, código 21dir003, cuyo costo total FNR es \$50.000.000.

ACUERDO N°11

POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA GLOSA 2.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021, INICIATIVA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, CAMPEONATO NACIONAL DE REMO INTER ASOCIACIONES 2021.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., En tercer punto y último corresponde a puntos varios.

En este punto se realizaron algunas consultas a la jefa del Departamento de inversiones, las que fueron respondidas, a los Cores,

La Srta. Vivianne también mencionó sobre la firma de convenios, que ya tienen una cantidad de estos que son de seguridad ciudadana visados por jurídica, lo que implica que comenzarán desde esta semana a llamar a las instituciones para que se acerquen a firmar dichos convenios, por otro lado el Gobernador a través de nuestro periodista Aldo Aguayo está viendo la coordinación de algún tipo de actividad paralela, que puede ser en las comunas o provincias de la Región, para que los Cores junto al Gobernador puedan asistir a estas firmas de convenio.

También indicó que la admisibilidad de las subvenciones 2021, deporte y cultura ahora en octubre se termina de levantar la admisibilidad, por lo que debieran estar los listados admisibles los primeros días de noviembre, para luego pasar a la evaluación técnica, tal cual como lo indica la calendarización de los instructivos.

Es todo cuanto puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Presidente cede la palabra al presidente de la comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., La comisión se reunió ayer martes 12 del presente mes en forma remota via zoom para analizar el punto establecido en la tabla.

Como primer punto en tabla se analizó el Ord. N°1045 de fecha 08/10/2021, solicita aprobar priorización de proyectos Sanitarios Rurales con fondos sectoriales MOP. Para este punto se contó con la presencia de la directora Regional de Obras Hidráulicas Sra. Javiera Contreras

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$M	N° Beneficiarios	Descripción
Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de Cerro La Cruz	Laja	Biobío	40.075	341	Diseño de Ingeniería de Instalación de Servicio Sanitario Rural para dotar con agua potable a la localidad
Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario rural de Acampao – Las Quilas – la Victoria.	Los Ángeles	Biobío	51.525	1240	Diseño de Ingeniería de Instalación de Servicio Sanitario Rural para dotar con agua potable a la localidad
Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de Coreo	Los Ángeles	Biobío	45.800	527	Diseño de Ingeniería de Instalación de Servicio Sanitario Rural para dotar con agua potable a la localidad
Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de El Durazno – San José	Los Ángeles	Biobío	45.800	536	Diseño de Ingeniería de Instalación de Servicio Sanitario Rural para dotar con agua potable a la localidad
Diseño de	Los	Biobío	40.075	410	Diseño de Ingeniería

Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de Entre Ríos	Ángeles					de Instalación de Servicio Sanitario Rural para dotar con agua potable a la localidad
Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de San Manuel – El Ciruelo	Los Ángeles	Biobío	51.525	973		Diseño de Ingeniería de Instalación de Servicio Sanitario Rural para dotar con agua potable a la localidad

Analizados los proyectos La comisión recomienda a la sala por unanimidad la aprobación del Ord. N°1045 de fecha 08/10/2021, solicita aprobar priorización de proyectos Sanitarios Rurales con fondos sectoriales MOP. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el del Ord. N°1045 de fecha 08/10/2021, solicita aprobar priorización de proyectos Sanitarios Rurales con fondos sectoriales.

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS RURALES CON FONDOS SECTORIALES.

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO \$M	N° BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE CERRO LA CRUZ	LAJA	BIOBÍO	40.075	341	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE ACAMPAO – LAS QUILAS – LA VICTORIA.	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	51.525	1240	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE COREO	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	45.800	527	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE EL DURAZNO – SAN JOSÉ	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	45.800	536	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE ENTRE RÍOS	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	40.075	410	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE SAN MANUEL – EL CIRUELO	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	51.525	973	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., cede la palabra al Presidente de la comisión de Medio Ambiente don Enrique Krause.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como primer tema se analiza Ord N° 914 de fecha 29.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que

ingresa al SEIA. DIA: Modernización y ampliación de Planta Remanufactura Los Angeles, comuna de Los Angeles.

El objetivo principal del Proyecto es modernizar y aumentar la capacidad de producción de madera manufacturada de 13,1 a 35 m3 ssc/h, aumentando el consumo de materia prima de 25,6 m3 ssc/hr a 63,3 m3 ssc/hr, con la finalidad de mejorar la rentabilidad del negocio remanufactura. Como segundo objetivo, se plantea extender la vida útil de la Planta a 40 años más.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta es solicitar al titular profundizar el análisis con todos los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030 Actualizada 2019, señalando si esa relación es colaborativa o conflictiva. Se solicita en especial referirse en detalle a la vinculación con los siguientes objetivos estratégicos:

- OE 1.1. - OE 1.3..
- OE 1.4
- OE 2.5.
- OE 4.1..
- OE 4.2.
- OE 5.3.
- OE 7.2..
- OE 7.3.

Adicionalmente, se solicita indicar si el aumento de la capacidad de procesamiento significa incrementar la superficie de plantaciones forestales, y en qué lugar ocurriría esto.

Analizado el tema la comisión por Unanimidad propone a la sala: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 914 de fecha 29.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA: modernización y ampliación de planta remanufactura los ángeles, comuna de Los Angeles. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord N° 914 de fecha 29.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA: modernización y ampliación de planta remanufactura los ángeles, comuna de Los Angeles

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102129 22.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 14.10.2021	DIA: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA REMANUFACTURA LOS ANGELES.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES MODERNIZAR Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE MADERA MANUFACTURADA DE 13,1 A 35 M3 SSC/H, AUMENTANDO EL CONSUMO DE MATERIA PRIMA DE 25,6 M3 SSC/HR A 63,3 M3 SSC/HR, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO REMANUFACTURA. COMO SEGUNDO OBJETIVO, SE PLANTEA EXTENDER LA VIDA ÚTIL DE LA PLANTA A 40 AÑOS MÁS.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA ES SOLICITAR AL TITULAR PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019, SEÑALANDO SI ESA RELACIÓN ES COLABORATIVA O CONFLICTIVA. SE SOLICITA EN ESPECIAL REFERIRSE EN DETALLE A LA VINCULACIÓN CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE 1.1. -
- OE 1.3..
- OE 1.4
- OE 2.5.
- OE 4.1..
- OE 4.2.
- OE 5.3.
- OE 7.2..
- OE 7.3.

ADICIONALMENTE, SE SOLICITA INDICAR SI EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO SIGNIFICA INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE PLANTACIONES FORESTALES, Y EN QUÉ LUGAR OCURRIRÍA ESTO.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRÍGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo tema se analiza Ord N° 961 de fecha 04.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA Planta de producción de pellet de madera, comuna de Coronel.

El Proyecto se plantea como una actividad industrial o proceso complementario al existente, aprovechando la existencia de autorizaciones sectoriales, accesos, disponibilidad de instalaciones para el almacenamiento y manejo de biomasa, entre otros, permitiendo de esta forma producir pellets de madera utilizando energía eléctrica y térmica generada por la misma Central de Cogeneración. Se implementará un Precipitador Electrostático (PPT) en la caldera N°3 existente, que disminuirá significativamente las emisiones de la planta, permitiendo que las emisiones de los nuevos procesos no sean adicionales a los proyectados para el establecimiento.

Se recomienda que el titular genere una nueva vinculación del objetivo 1.4 dando énfasis en la gestión del manejo de residuos del proyecto y para los objetivos del lineamiento 7 desarrolle un fundamento con la misma gestión de manejo, pero con enfoque a la consulta ciudadana.

Sobre el tema el Core Anselmo Peña, indica que pudo observar que las condiciones de la planta para sus trabajadores no son buenas, pues se observa una alta polución en el proceso de trabajo, por lo que cree se debe revisar el impacto que la empresa tiene pues no se ven filtros, ni maquinas que eviten la polución de partículas de la madera, por lo que sugiere que se evalúe nuevamente y visite la empresa.

Core Javier Sandoval indica que se debe hacer un ejercicio de fiscalización a esta empresa. Agrega que sobre el proyecto que se aprobó para renovación de estufas a pellet para la provincia de Biobío, existen otras tecnologías y sistemas de calefacción más económicos y factibles como el "muro trombe". Indica están frente a una industria que estimula el negocio nocivo de la empresa forestal, por lo que cree deben retomar esa conversación con el gobernador y evaluar inversiones diferentes en esta área.

Analizado el tema la comisión por 05 abstenciones y 04 votos a favor pasa a la consideración de la sala:

acuerdo: las indicaciones del ejecutivo contenidas en el ord n° 961 de fecha 04.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA planta de producción de pellet de madera, comuna de coronel. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord N° 961 de fecha 04.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA planta de producción de pellet de madera, comuna de coronel.

ACUERDO N°14

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APRUEBA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE PELLET DE MADERA, COMUNA DE CORONEL

EL PROYECTO SE PLANTEA COMO UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROCESO COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE, APROVECHANDO LA EXISTENCIA DE AUTORIZACIONES SECTORIALES, ACCESOS, DISPONIBILIDAD DE INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE BIOMASA, ENTRE OTROS, PERMITIENDO DE ESTA FORMA PRODUCIR PELLETS DE MADERA UTILIZANDO ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA GENERADA POR LA MISMA CENTRAL DE COGENERACIÓN. SE IMPLEMENTARÁ UN PRECIPITADOR ELECTROSTÁTICO (PPT) EN LA CALDERA N°3 EXISTENTE, QUE DISMINUIRÁ SIGNIFICATIVAMENTE LAS EMISIONES DE LA PLANTA, PERMITIENDO QUE LAS EMISIONES DE LOS NUEVOS PROCESOS NO SEAN ADICIONALES A LOS PROYECTADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO.

SE RECOMIENDA QUE EL TITULAR GENERE UNA NUEVA VINCULACIÓN DEL OBJETIVO 1.4 DANDO ÉNFASIS EN LA GESTIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS DEL PROYECTO Y PARA LOS OBJETIVOS DEL LINEAMIENTO 7 DESARROLLE UN FUNDAMENTO CON LA MISMA GESTIÓN DE MANEJO, PERO CON ENFOQUE A LA CONSULTA CIUDADANA.

SOBRE EL TEMA EL CORE ANSELMO PEÑA, INDICA QUE PUDO OBSERVAR QUE LAS CONDICIONES DE LA PLANTA PARA SUS TRABAJADORES NO SON BUENAS, PUES SE OBSERVA UNA ALTA POLUCIÓN EN EL PROCESO DE TRABAJO, POR LO QUE CREE SE DEBE REVISAR EL IMPACTO QUE LA EMPRESA TIENE PUES NO SE VEN FILTROS, NI MAQUINAS QUE EVITEN LA POLUCIÓN DE PARTÍCULAS DE LA MADERA, POR LO QUE SUGIERE QUE SE EVALÚE NUEVAMENTE Y VISITE LA EMPRESA.

CORE JAVIER SANDOVAL INDICA QUE SE DEBE HACER UN EJERCICIO DE FISCALIZACIÓN A ESTA EMPRESA. AGREGA QUE SOBRE EL PROYECTO QUE SE APROBÓ PARA RENOVACIÓN DE ESTUFAS A PELLET PARA LA PROVINCIA DE BIOBÍO, EXISTEN OTRAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS ECONÓMICOS Y FACTIBLES COMO EL "MURO TROMBE". INDICA ESTÁN FRENTE A UNA INDUSTRIA QUE ESTIMULA EL NEGOCIO NOCIVO DE LA EMPRESA FORESTAL, POR LO QUE CREE DEBEN RETOMAR ESA CONVERSACIÓN CON EL GOBERNADOR Y EVALUAR INVERSIONES DIFERENTES EN ESTA ÁREA.

ARGO, BADILLA, BORGONO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, R. VENEGAS, YAÑEZ.
ABSTENSIÓN; CONCHA, A. PEÑA, P. VENEGAS

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como tercer tema se analiza Ord N° 962 de fecha 04.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **DIA Tranque Acumulación Aguas Lluvia Las Corrientes, comuna de Nacimiento.**

El proyecto contempla la construcción de una presa de tierra y su vertedero de descarga que permita acumular las aguas lluvia inundando un área aproximada de 4,3 ha de superficie, para lo cual se deberá habilitar un área para la extracción de material para la construcción de la presa de tierra y un área de instalación de faenas, utilizando caminos existentes como área de tránsito en el área de proyecto.

Sobre el proyecto en la evaluación del analista y proposición de respuesta se indica que el titular establece la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo sin actualizar, por lo que se le solicita referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Sobre el tema el presidente de la Comisión solicita que se dé especial énfasis a la participación ciudadana, pues esta iniciativa es una preocupación importante por parte de los vecinos de la comuna.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 01 abstención se recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 962 de fecha 04.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA tranque acumulación aguas lluvia las corrientes, comuna de nacimiento. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord N° 962 de fecha 04.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA tranque acumulación aguas lluvia las corrientes, comuna de nacimiento.

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD APRUEBA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA TRANQUE ACUMULACIÓN AGUAS LLUVIA LAS CORRIENTES, COMUNA DE NACIMIENTO

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102 132 22.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 13.10.2021	DIA: TRANQUE ACUMULACIÓN AGUAS LLUVIA LAS CORRIENTES, COMUNA DE NACIMIENTO.

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA DE TIERRA Y SU VERTEDERO DE DESCARGA QUE PERMITA ACUMULAR LAS AGUAS LLUVIA INUNDANDO UN ÁREA APROXIMADA DE 4,3 HA DE SUPERFICIE, PARA LO CUAL SE DEBERÁ HABILITAR UN ÁREA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE TIERRA Y UN ÁREA DE INSTALACIÓN DE FAENAS, UTILIZANDO CAMINOS EXISTENTES COMO ÁREA DE TRÁNSITO EN EL ÁREA DE PROYECTO.

SOBRE EL PROYECTO EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA SE INDICA QUE EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE LE SOLICITA REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

SOBRE EL TEMA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITA QUE SE DÉ ESPECIAL ÉNFASIS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES ESTA INICIATIVA ES UNA PREOCUPACIÓN IMPORTANTE POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA COMUNA.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRÍGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como cuarto tema se analiza Ord N° 987 de fecha 06.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. Adenda EIA: Continuidad Operativa Relleno Sanitario Hidronor Zona Sur, comuna de Florida.

El proyecto consiste en mantener la continuidad operativa del relleno sanitario propiedad de "Hidronor Chile S.A", lo cual permitirá disponer de un volumen total final de 2.139.069 m3 de residuos domiciliarios y asimilables, con una tasa de disposición de residuos del orden de 14.300 m3/mes, dando de esta forma, solución a la demanda en torno a la disposición final de residuos domiciliarios en la región del Biobío.

En la evaluación del analista y proposición de respuesta a la Adenda se menciona:

1) Se solicita al titular señalar si las medidas de mitigación presentadas por la empresa para minimizar los impactos por olores, vectores (moscas, ratones, aves, otros), afectación a esteros y aguas subterráneas y alteración del paisaje permitirán a las comunidades aledañas vivir en un ambiente libre de contaminación que les permita continuar desarrollando sus formas de vida tradicionales ligadas a la agricultura y cultura rural.

2) De acuerdo a la gran cantidad de consultas realizadas por la comunidad durante el proceso de participación ciudadana, se constata que la afectación por olores, vectores, afectación a los acuíferos y paisaje se percibe más allá de las áreas de impacto identificadas por el titular y pondrían en riesgo la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes y emisiones del proyecto y alteración significativa a sus sistemas de vida y costumbres.

De acuerdo a lo anterior, se solicita indicar si en la mesa de trabajo que ha propuesto la empresa como mecanismo de diálogo permanente con las comunidades locales se considera analizar la extensión de las áreas de influencia del proyecto para los impactos señalados. Lo anterior en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos 1.1, 1.3, 1.4, 3.4, 5.3 y 7.2.

Sobre el proyecto el Core Anselmo Peña consulta si se trata del mismo que fue rechazado hace un tiempo. Se aclara que el proyecto que se presentó hace un par de meses permitía a la empresa seguir operando, mientras se analiza este estudio de impacto ambiental con la ampliación definitiva. Se trata ahora de una quinta etapa de ampliación para seguir operando.

Core Javier Sandoval indica que se deben pronunciar pensando que este tema se maneja por parte de las empresas retirando y reingresando proyectos, considerando a su juicio que existe una mala fiscalización, existiendo afectaciones graves con en esteros hasta el río Andalién. Plantea que se debe invitar a las organizaciones implicadas de Florida y Concepción como juntas de vecinos u organizaciones que hayan participado del proceso, por ejemplo en el caso de Concepción la comunidad de Chaimavida y pensar cómo enfrentar este tipo de problemas y construir medidas aceptables con la comunidad.

Analizado el tema la comisión por 05 votos a favor y 04 abstenciones se recomienda a la sala: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 987 de fecha 06.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA EIA: continuidad operativa relleno sanitario hidronor zona sur, comuna de Florida. Se solicita votación

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que la importancia que el gobierno meta mano en el conflicto que existe detrás de las ampliaciones del vertedero y justamente hicieron alusión en la comisión que es una modalidad muy astuta de parte de las empresas el retirar proyectos de ampliación y actualización y después los reingresan evitando en los momentos que la comunidad se empodera y organiza. Es un tema mayúsculo que va muchos más allá de la factibilidad técnica que pueda tener el proyecto que tiene que ver como se condena al sacrificio a comunidades de Florida y Concepción particularmente en el caso de Chaimavida es muy relevante que se pueda concretar esa citación a la empresa y comunidad para monitorear y hacerse parte de la mesa de trabajo que supuestamente está abordando los problemas que hay, no le parece se pueda aprobar nada mientras no se cumpla mínimamente con los compromisos que establece la resolución de calificación ambiental y no es el caso en el vertedero e insiste en sus dichos y tomar nota que dé tras de un proyecto un conflicto medioambiental y urge poder se involucren en la discusión y por supuesto acompañar una discusión, análisis y contrapropuesta y expansión en un único vertedero y abordar los problemas de los desechos a nivel de la escala que tienen provincial y regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord N° 987 de fecha 06.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA EIA: continuidad operativa relleno sanitario hidronor zona sur, comuna de Florida.

ACUERDO N°16

POR 16 VOTOS A FAVOR, 6 ABSTENCIONES Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102151	EIA: CONTINUIDAD OPERATIVA RELLENO SANITARIO HIDRONOR ZONA SUR.
30.09.2021	
PLAZO DE RESPUESTA	
22.10.2021	

EL PROYECTO CONSISTE EN MANTENER LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL RELLENO SANITARIO PROPIEDAD DE "HIDRONOR CHILE S.A", LO CUAL PERMITIRÁ DISPONER DE UN VOLUMEN TOTAL FINAL DE 2.139.069 M3 DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, CON UNA TASA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DEL ORDEN DE 14.300 M3/MES, DANDO DE ESTA FORMA, SOLUCIÓN A LA DEMANDA EN TORNO A LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA SE MENCIONA:

1) SE SOLICITA AL TITULAR SEÑALAR SI LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PRESENTADAS POR LA EMPRESA PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS POR OLORES, VECTORES (MOSCAS, RATONES, AVES, OTROS), AFECTACIÓN A ESTEROS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ALTERACIÓN DEL PAISAJE PERMITIRÁN A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS VIVIR EN UN AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN

QUE LES PERMITA CONTINUAR DESARROLLANDO SUS FORMAS DE VIDA TRADICIONALES LIGADAS A LA AGRICULTURA Y CULTURA RURAL.

2) DE ACUERDO A LA GRAN CANTIDAD DE CONSULTAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE CONSTATA QUE LA AFECTACIÓN POR OLORES, VECTORES, AFECTACIÓN A LOS ACUÍFEROS Y PAISAJE SE PERCIBE MÁS ALLÁ DE LAS ÁREAS DE IMPACTO IDENTIFICADAS POR EL TITULAR Y PONDRÍAN EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN, DEBIDO A LA CANTIDAD Y CALIDAD DE EFLUENTES Y EMISIONES DEL PROYECTO Y ALTERACIÓN SIGNIFICATIVA A SUS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA INDICAR SI EN LA MESA DE TRABAJO QUE HA PROPUESTO LA EMPRESA COMO MECANISMO DE DIÁLOGO PERMANENTE CON LAS COMUNIDADES LOCALES SE CONSIDERA ANALIZAR LA EXTENSIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PARA LOS IMPACTOS SEÑALADOS. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1, 1.3, 1.4, 3.4, 5.3 Y 7.2.

SOBRE EL PROYECTO EL CORE ANSELMO PEÑA CONSULTA SI SE TRATA DEL MISMO QUE FUE RECHAZADO HACE UN TIEMPO. SE ACLARA QUE EL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ HACE UN PAR DE MESES PERMITÍA A LA EMPRESA SEGUIR OPERANDO, MIENTRAS SE ANALIZA ESTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON LA AMPLIACIÓN DEFINITIVA. SE TRATA AHORA DE UNA QUINTA ETAPA DE AMPLIACIÓN PARA SEGUIR OPERANDO.

CORE JAVIER SANDOVAL INDICA QUE SE DEBEN PRONUNCIAR PENSANDO QUE ESTE TEMA SE MANEJA POR PARTE DE LAS EMPRESAS RETIRANDO Y REINGRESANDO PROYECTOS, CONSIDERANDO A SU JUICIO QUE EXISTE UNA MALA FISCALIZACIÓN, EXISTIENDO AFECTACIONES GRAVES CON EN ESTEROS HASTA EL RIO ANDALIÉN. PLANTEA QUE SE DEBE INVITAR A LAS ORGANIZACIONES IMPLICADAS DE FLORIDA Y CONCEPCIÓN COMO JUNTAS DE VECINOS U ORGANIZACIONES QUE HAYAN PARTICIPADO DEL PROCESO, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE CONCEPCIÓN LA COMUNIDAD DE CHAIMAVIDA Y PENSAR CÓMO ENFRENTAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS Y CONSTRUIR MEDIDAS ACEPTABLES CON LA COMUNIDAD.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, QUIJADA, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, R. VENEGAS, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARGO, CONCHA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, P. VENEGAS, SANDOVAL

EN CONTRA; SALAS

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como quinto tema se analiza Ord N° 1028 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **DIA Paillihue Solar, comuna de Los Ángeles.**

Este Proyecto corresponde a un nuevo parque fotovoltaico y generará energía limpia a través de la construcción de una central fotovoltaica de 9 MW AC, por lo que se considera como un PMGD (pequeño medio de generación distribuido) en base a ERNC. El parque fotovoltaico estará constituido por hasta 26.150 paneles aproximadamente, instalados con tecnología de seguidores de un eje. Considera la construcción de una Línea Eléctrica de Transmisión de media tensión (15 kV) que contará con una configuración compacta de doble circuito.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta es que, si bien el titular declara que el diseño y la construcción del parque fotovoltaico no afectarán significativamente los recursos naturales, declara que protegerá el suelo, contemplándose trabajos para restaurarlo a su condición inicial al momento del cierre del parque fotovoltaico. Pero en base a esto último ¿Cómo pueden asegurar que no se afectará significativamente los recursos naturales? ¿Y de existir la posibilidad de restaurar suelo, como podrá asegurar el titular que la condición de la clase no ha cambiado? ¿Existen casos empíricos que demuestren que el uso de suelo, por los paneles fotovoltaicos, no afecta en ningún caso las condiciones para volver hacer un uso eficiente de la tierra? Para el resto de los objetivos vinculados, el titular cumple exitosamente con la vinculación y con el resto, no se relaciona, pero tampoco se contraponen.

Sobre el tema el core Javier Sandoval indica que en estos proyectos deben ir más allá del pronunciamiento y analizar como dimensionar el impacto actual de estas iniciativas fraccionadas que están movilizandocomunidades e incubando conflictos importantes en la provincia de Biobío, porque las afectaciones están generando movilización mientras el core hace pronunciamientos aislados. Menciona que se afecta con estos proyectos la vocación productiva de los territorios.

Presidente de la comisión señala que los proyectos de paneles solares generan serios problemas porque limita y elimina importante cantidad de suelo agrícola.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 1028 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA Paillihue solar, comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que no se pueden seguir analizando ese tipo de proyectos, no se pueden seguir esperando cambios legales llama abordar como intervenir y detener el fraccionamiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Dice que no cree en los proyectos perfectos y que siempre tienen observaciones y cuando no las hay, lo dice porque es repetitivo que en muchas sesiones no se tiene la claridad respecto a la labor de las funciones que les compete dentro del marco de la ley, si no ya observaciones y el ejecutivo no encuentra ninguna es el consejo que debe poner las observaciones de los proyectos que se les presenta, el consejo no rechaza, no aprueban ni se abstienen de los proyectos medio ambientales, lo que hace el consejo es pronuncian sobre las observaciones del ejecutivo y cuando no las hay el consejo dice hay que realizar observaciones porque el proyecto afecta en tal punto.

Solo un proyecto puede detener su marcha si el gobernador lo retira. En tercer punto como consejo regional se pueden pronunciar es un voto político y dar las indicaciones del porque no les parece. Ante lo anterior señala que de lo contrario se va dar vuelta siempre en lo mismo y la ciudadanía no rechaza y no los aprueba y solo se basan en las observaciones. La vez anterior el consejo dijo que rechazaba no se pronunciaron y que no fueron capaces de colocar observaciones.

CONSEJERO REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., En la misma línea de lo que expresaba el consejero Sandoval, cree que en el algún momento se van a tener que sentar y sobre todo con la mirada de los colegas y la provincia de Biobío uy organizaciones sociales y movimientos que se han levantado el último tiempo. Señala que se había avanzado en algo que venían solicitando hace tiempo sobre

georreferenciación de una cantidad de proyectos que eso a través de una aplicación que se tiene y se trabajó desde la diptade que es una herramienta para observar que impacto de manera tiene el territorio y quiere solicitar nuevamente que se necesita ver el tema del tema plan regional de ordenamiento territorial ya que en ese plan van a ir cruzadas temáticas que se abordan en los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Indica que planteo en distintos momentos durante la anterior administración quizás sería bueno que se pudiese hacer un sistema de trabajo interno que permita analizar cuál es el marco de atribuciones porque no se pueden estar negando analizar proyectos que por normativa corresponde lo analice el consejo regional. Poder construir una propuesta a los parlamentarios de la zona si están claros que los proyectos pasan por el core pero finalmente que pudiesen ser el que permita una mayor relación con la comunidad y nuevamente la posición y su punto de vista no es vinculante con la decisión final del proyecto. Solicita ahí con el consejero Krause se pudiese trabajar la idea de analizar la ley de base que los pone en medio del camino respecto del proyecto y una vez por toda se pueda tener una posición más clara de los que les incomoda y que no solicitar al gobernador que no ponga un proyecto es poner una camisa de fuerza y por lo que se ve si el proyecto cumple las normativas se vea como desde el core son capaces de hacer una propuesta en relación a que hoy en día no tienen atribuciones y representar a las comunidades si están de acuerdo o no en una serie de proyectos que se pudiesen estar afectando.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE. Señala que desde que asumió el cargo hace dos años es plantear el problema y están en un estado de derecho no se puede ir más allá de las atribuciones que les entrega la ley en el parlamento, el presidente, por mociones parlamentarias. Dice si se han preguntado qué pasaría se rechazan los proyectos porque no les gusta o no tienen atribuciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord N° 1028 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. DIA Paillihue solar, comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°17

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102140 23.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 14.10.2021	DIA: PAILLIHUE SOLAR.

ESTE PROYECTO CORRESPONDE A UN NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO Y GENERARÁ ENERGÍA LIMPIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL FOTOVOLTAICA DE 9 MW AC, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO UN PMGD (PEQUEÑO MEDIO DE GENERACIÓN DISTRIBUIDO) EN BASE A ERNC. EL PARQUE FOTOVOLTAICO ESTARÁ CONSTITUIDO POR HASTA 26.150 PANELES APROXIMADAMENTE, INSTALADOS CON TECNOLOGÍA DE SEGUIDORES DE UN EJE. CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN DE MEDIA TENSIÓN (15 KV) QUE CONTARÁ CON UNA CONFIGURACIÓN COMPACTA DE DOBLE CIRCUITO.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA ES QUE, SI BIEN EL TITULAR DECLARA QUE EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FOTOVOLTAICO NO AFECTARÁN SIGNIFICATIVAMENTE LOS RECURSOS NATURALES, DECLARA QUE PROTEGERÁ EL SUELO, CONTEMPLÁNDOSE TRABAJOS PARA RESTAURARLO A SU CONDICIÓN INICIAL AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PARQUE FOTOVOLTAICO. PERO EN BASE A ESTO ÚLTIMO ¿CÓMO PUEDEN ASEGURAR QUE NO SE AFECTARÁ SIGNIFICATIVAMENTE LOS RECURSOS NATURALES? ¿Y DE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE RESTAURAR SUELO, COMO PODRÁ ASEGURAR EL TITULAR QUE LA CONDICIÓN DE LA CLASE NO HA CAMBIADO? ¿EXISTEN CASOS EMPÍRICOS QUE DEMUESTREN QUE EL USO DE SUELO, POR LOS PANELES FOTOVOLTAICOS, NO AFECTA EN NINGÚN CASO LAS CONDICIONES PARA VOLVER HACER UN USO EFICIENTE DE LA TIERRA? PARA EL RESTO DE LOS OBJETIVOS VINCULADOS, EL TITULAR CUMPLE EXITOSAMENTE CON LA VINCULACIÓN Y CON EL RESTO, NO SE RELACIONA, PERO TAMPOCO SE CONTRAPONE.

SOBRE EL TEMA EL CORE JAVIER SANDOVAL INDICA QUE EN ESTOS PROYECTOS DEBEN IR MÁS ALLÁ DEL PRONUNCIAMIENTO Y ANALIZAR COMO DIMENSIONAR EL IMPACTO ACTUAL DE ESTAS INICIATIVAS FRACCIONADAS QUE ESTÁN MOVILIZANDO COMUNIDADES E INCUBANDO CONFLICTOS IMPORTANTES EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO, PORQUE LAS AFECTACIONES ESTÁN GENERANDO MOVILIZACIÓN MIENTRAS EL CORE HACE PRONUNCIAMIENTOS AISLADOS. MENCIONA QUE SE AFECTA CON ESTOS PROYECTOS LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS TERRITORIOS.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEÑALA QUE LOS PROYECTOS DE PANELES SOLARES GENERAN SERIOS PROBLEMAS PORQUE LIMITA Y ELIMINA IMPORTANTE CANTIDAD DE SUELO AGRÍCOLA.

BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, QUIJADA, RAMÍREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, R. VENEGAS, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: ARGO, CONCHA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, P. VENEGAS, SALAS,

ABSTENCIÓN CONCHA, L. PEÑA, SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como sexto tema se analiza Ord N° 1029 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. Adenda DIA "Condominio Enrique Tirapegui", comuna de Chiguayante.

El Proyecto "Condominio Enrique Tirapegui", consiste en la construcción de cuatro condominios distribuidos en un total de 9 edificios habitacionales de cinco pisos cada uno, el cual se emplazará en la comuna de Chiguayante

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta es que el titular vuelva a establecer la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se le solicita realizar la vinculación de su proyecto con la ERD 2015-2030 vigente (actualizada año 2019), la que cuenta con 7 lineamientos estratégicos y 33 objetivo estratégicos.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sala aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 1029 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA DIA "condominio enrique Tirapegui", comuna de Chiguayante. Solicita votación

ACUERDO N°18

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102146 29.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 20.10.2021	ADENDA DIA: "CONDOMINIO ENRIQUE TIRAPAGUI", COMUNA DE CHIGUAYANTE.

EL PROYECTO "CONDOMINIO ENRIQUE TIRAPAGUI", CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO CONDOMINIOS DISTRIBUIDOS EN UN TOTAL DE 9 EDIFICIOS HABITACIONALES DE CINCO PISOS CADA UNO, EL CUAL SE EMPLAZARÁ EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA ES QUE EL TITULAR VUELVA A ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE LE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE (ACTUALIZADA AÑO 2019), LA QUE CUENTA CON 7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y 33 OBJETIVO ESTRATÉGICOS.

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRÍGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONCHA

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como séptimo tema se analiza Ord N° 1031 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **Adenda DIA "Jardines de Avellaneda II", comuna de Los Angeles.**

El proyecto corresponde a una modificación puesto que incorpora 240 unidades habitacionales a un proyecto ya existente que no requería contar con resolución de calificación ambiental por sus características.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta se indica que el titular establece una relación insuficiente de su proyecto con los Lineamientos y Objetivos de la ERD, destacando los vínculos positivos, pero no haciendo mención a los impactos negativos que pudiese tener el proyecto, por lo que se solicita al titular profundizar su análisis en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Para lo anterior se solicita referirse principalmente al cumplimiento del OE 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana; específicamente lo establecido en la

Línea de Actuación 4.2.b. sobre "promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos".

En este sentido se solicita al Titular informar de qué manera su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se solicita al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado para la gestión de sus residuos por los futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto (se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante en la región del Biobío).

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 1031 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA DIA "Jardines de avellaneda II", comuna de Los Ángeles. Se solicita votación.

ACUERDO N°19

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102156 05.10.2021 PLAZO DE RESPUESTA 20.10.2021	ADENDA DIA: "JARDINES DE AVELLANEDA II", COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CORRESPONDE A UNA MODIFICACIÓN PUESTO QUE INCORPORA 240 UNIDADES HABITACIONALES A UN PROYECTO YA EXISTENTE QUE NO REQUERÍA CONTAR CON RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL POR SUS CARACTERÍSTICAS.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA SE INDICA QUE EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN INSUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS, PERO NO HACIENDO MENCIÓN A LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE PUDIESE TENER EL PROYECTO, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

PARA LO ANTERIOR SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE "PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS".

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR DE QUÉ MANERA SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SOLICITA AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO

UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS POR LOS FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO (SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO).

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRÍGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SANDOVAL, SANTIBÁNEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: CONCHA

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como octavo tema se analiza Ord N° 1032 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **Adenda DIA: Extracción de Áridos en el kilómetro 21 de la Ruta 160, Parque Industrial Uno, Escuadrón, comuna de Coronel**

El Proyecto consiste en la extracción de arena de mar, en un volumen de 6.800.000 m³, con una tasa máxima de extracción diaria de 2.900 m³, a efectuarse entre la zona intermareal y terrenos del borde costero de la Playa Escuadrón, colindantes con predios particulares, en el kilómetro 21 de la Ruta 160 en el Parque Industrial Uno.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta a la Adenda es que se considera que la vinculaciones realizadas por el titular no dan respuesta a las observaciones formuladas, concentrándose en aquellos elementos que considera que existe una relación positiva o de compatibilidad con los objetivos estratégicos señalados: 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad; OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios y OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático.

Debido a los múltiples impactos sobre el medio natural y amenazas a la seguridad de las personas, la Dirección Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería, en el año 2010, recomendó que las extracciones de arena se realizaran en la ribera sur del río Biobío, aprovechando los importantes volúmenes de arena que allí se acumulan.

De la revisión de la Adenda de la DIA del proyecto "Extracción de Áridos en el kilómetro 21 de la Ruta 160, Parque Industrial Uno, Escuadrón, Coronel" se concluye lo siguiente:

El proyecto no presenta una relación colaborativa con los Objetivos Estratégicos: 1.4; OE 4.2. y OE 7.2. Por el contrario, se considera que el proyecto posee una relación conflictiva intensa con ellos y por ende con el cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, Actualizada 2019.

Sobre el tema el core Anselmo Peña consulta si este proyecto ya se había rechazado, mencionando que es peligroso sacar tanta arena pues eso ocurrió hace años atrás en el sector Playa Negra y el mar llegó a las casas. Se aclara por parte del ejecutivo que no es el mismo proyecto, sino de uno al que se le hicieron observaciones que ahora se están respondiendo.

Core Javier Sandoval, indica que los antecedentes que se dieron en ese entonces y el pronunciamiento de ahora refleja la contundencia de un pronunciamiento negativo sobre el proyecto por lo que consulta cuánta posibilidad que pronunciamientos como este, o la sumatoria de pronunciamientos negativos similares, puedan llevar al SEA a operativizar un rechazo, consultando qué debe pasar para que el SEA analice que las incompatibilidades son tales que no puede pasar al comité regional de evaluación y por tanto puedan interrumpir que avance este proyecto.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 1032 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente,

respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA DIA: extracción de áridos en el kilómetro 21 de la ruta 160, parque industrial uno, escuadrón, comuna de Coronel. Se solicita votación

ACUERDO N°20

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102154 04.10.2021 PLAZO DE RESPUESTA 18.10.2021	ADENDA DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160, PARQUE INDUSTRIAL UNO, ESCUADRÓN, CORONEL.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE ARENA DE MAR, EN UN VOLUMEN DE 6.800.000 M3, CON UNA TASA MÁXIMA DE EXTRACCIÓN DIARIA DE 2.900 M3, A EFECTUARSE ENTRE LA ZONA INTERMAREAL Y TERRENOS DEL BORDE COSTERO DE LA PLAYA ESCUADRÓN, COLINDANTES CON PREDIOS PARTICULARES, EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160 EN EL PARQUE INDUSTRIAL UNO.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA ES QUE SE CONSIDERA QUE LA VINCULACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR NO DAN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, CONCENTRÁNDOSE EN AQUELLOS ELEMENTOS QUE CONSIDERA QUE EXISTE UNA RELACIÓN POSITIVA O DE COMPATIBILIDAD CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEÑALADOS: 1.4. ÉNFASIS EN CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD; OE 4.2. CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES Y TERRITORIOS Y OE 7.2. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

DEBIDO A LOS MÚLTIPLES IMPACTOS SOBRE EL MEDIO NATURAL Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, EN EL AÑO 2010, RECOMENDÓ QUE LAS EXTRACCIONES DE ARENA SE REALIZARAN EN LA RIBERA SUR DEL RÍO BIOBÍO, APROVECHANDO LOS IMPORTANTES VOLÚMENES DE ARENA QUE ALLÍ SE ACUMULAN.

DE LA REVISIÓN DE LA ADENDA DE LA DIA DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160, PARQUE INDUSTRIAL UNO, ESCUADRÓN, CORONEL" SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

EL PROYECTO NO PRESENTA UNA RELACIÓN COLABORATIVA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.4; OE 4.2. Y OE 7.2. POR EL CONTRARIO, SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO POSEE UNA RELACIÓN CONFLICTIVA INTENSA CON ELLOS Y POR ENDE CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, ACTUALIZADA 2019.

SOBRE EL TEMA EL CORE ANSELMO PEÑA CONSULTA SI ESTE PROYECTO YA SE HABÍA RECHAZADO, MENCIONANDO QUE ES PELIGROSO SACAR TANTA ARENA PUES ESO OCURRIÓ HACE AÑOS ATRÁS EN EL SECTOR PLAYA NEGRA Y EL MAR LLEGÓ A LAS CASAS. SE ACLARA POR PARTE DEL EJECUTIVO QUE NO ES EL MISMO PROYECTO, SINO DE UNO AL QUE SE LE HICIERON OBSERVACIONES QUE AHORA SE ESTÁN RESPONDIENDO.

CORE JAVIER SANDOVAL, INDICA QUE LOS ANTECEDENTES QUE SE DIERON EN ESE ENTONCES Y EL PRONUNCIAMIENTO DE AHORA REFLEJA LA CONTUNDENCIA DE UN PRONUNCIAMIENTO NEGATIVO SOBRE EL PROYECTO POR LO QUE CONSULTA CUÁNTA POSIBILIDAD QUE PRONUNCIAMIENTOS COMO

ESTE, O LA SUMATORIA DE PRONUNCIAMIENTOS NEGATIVOS SIMILARES, PUEDAN LLEVAR AL SEA A OPERATIVIZAR UN RECHAZO, CONSULTANDO QUÉ DEBE PASAR PARA QUE EL SEA ANALICE QUE LAS INCOMPATIBILIDADES SON TALES QUE NO PUEDE PASAR AL COMITÉ REGIONAL DE EVALUACIÓN Y POR TANTO PUEDAN INTERRUPIR QUE AVANCE ESTE PROYECTO.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: PEÑA RODRIGUEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Se acuerda además, también por unanimidad, aprobar un voto político para solicitar al SEA pueda retirar o rechazar, según corresponda, este proyecto.

Se aprueba por unanimidad voto político para solicitar al SEA pueda retirar o rechazar, según corresponda, este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como noveno tema se analiza Ord N° 1033 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al **SEIA. Adenda "Parque Fotovoltaico Laja", comuna de Laja.**

El Proyecto consiste en la instalación y operación de un parque fotovoltaico ubicado en la Región del Biobío, específicamente en la comuna de Laja, perteneciente a la Provincia del Biobío. El proyecto tendrá una potencia de salida nominal basado en la capacidad de los inversores para obtener 3 MW en el punto de interconexión.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta sobre la estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030 actualizada 2019 es que el titular recoge las observaciones realizadas y fundamenta de manera satisfactoria la relación de su proyecto con los objetivos estratégicos OE 1.3.

En vista de las respuestas y antecedentes aportados por el titular en la Adenda del proyecto "Parque Fotovoltaico Laja" este órgano del Estado se declara conforme.

Sobre el tema el presidente de la comisión señala que ha estado en el sector y es un buen negocio para el propietario, pero no se ha realizado por parte de la empresa una adecuada consulta a la comunidad, por lo que se solicita se pueda pedir que ese proceso se haga nuevamente.

Core Javier Sandoval indica que se debe hacer un informe adicional por parte del ejecutivo, para evitar que el pronunciamiento del core no sea considerado y convertirlo en un pronunciamiento.

Jefa de división Diplade indica que el informe podría agregar una propuesta que la comisión señale.

Analizado el tema la comisión por 06 votos de rechazo y 04 abstenciones pasa a la sala: rechazar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 1033 de fecha 08.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA "parque fotovoltaico laja", comuna de laja.

Se plantea agregar como antecedente que la consulta ciudadana realizada no refleja una adecuada participación de la comunidad por realizarse en época estival y con las restricciones del proceso de la pandemia, por lo que se solicita desarrollar nuevamente este proceso. Se solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., señala que se dan dos casos en relación a la complejidad y urgencia que tiene el consejo regional que entre en materia y es que salga de la periferia de los bordes de la evaluación ambiental, no tener una institucionalidad seria y responsable ni en el servicio medio ambiental, tampoco en el consejo ambientalista que está compuesto por autoridades centralismo. Se hizo la práctica, una auditoria, incluso hay proyectos que han pasado por ahí. El proyecto anterior tuvo unanimidad donde solicito al proyecto de Coronel agregar un voto político de retiro del proyecto pero este no es vinculante y requiere que hayan servicios públicos que encuentren incompatibilidades técnicas para que el SEA lo eche para atrás. En el caso por segunda o tercera vez en el mandato se declara conforme el ejecutivo y esto lo señala en términos de proyectos energéticos que sumados a otros ha generado múltiples afectaciones y un cambio en la votación productiva en la Provincia de Biobío. Indica que tiene una propuesta y que se pida el traspaso de competencias no se puede seguir esperando que cambien las cosas porque si y no hay interés por cambiar. En biolantanos los dejaron fuera y no tienen la chance de ingresar y los otros 53 pregunta si será necesario ir a contraloría.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., señala que el traspaso de competencia es una medida muy importante. Todos los que están saben que el traspaso de competencia está establecido y tiene un plazo el cual entra a correr en marzo del próximo año y como Consejo Regional en el marco que se ha iniciado en recabar antecedentes para pedir traspaso de competencia se van a solicitar en múltiples materias y obviamente será conversado por el Consejo y requiere la aprobación del core las competencias que se van a solicitar. Es importante no confundir los planos y no se pronuncian positiva y negativamente es deliberación del core respecto de cada iniciativas se está dejando de utilizar una de las facultades que si tienen, que es entregar los comentarios. Señala que el encantaría se pudiesen pronunciar de más cosas he hecho como Asociación de Gobernadores Regionales le han pedido al Parlamento que pruebe respecto de la presidencia de los Consejo de Evaluación que sean recibido por los gobernadores regional y los mismo sobre el uso del borde costero, indica que no se mezclen las cosas porque confunde a la opinión pública. Dice que una cosa es pronunciar respecto de cada iniciativa y renunciar a las pocas facultades que hoy cuentan y otra cosa es querer ir por más fundamente en cuanto salga el reglamento porque no ha salido y por eso no se ha pedido traspaso de competencias aún y que se representen los estudios fundados abalados por el consejo a contar del mes de marzo pero solicita no se mezcle con peras y manzanas y es grave confundir a la opinión pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., en marco de las atribuciones que la ley les confiere no de las que él quisiera hay una propuesta para el proyecto de laja que es un voto político de rechazo y él lo suscribe y respecto a que no hay observaciones le parece no concuerda con el ejecutivo y cree que si afecta la vida de los ciudadanos en la comuna de laja y por lo tanto votara favorablemente el voto político.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que hay una propuesta hecha por el ejecutivo y además existe una fundadamente voto político realizado por la comisión en orden a rechazar, por lo tanto van a proceder a votar las indicaciones del ejecutivo.

Realizada la votación no hay pronunciamiento sobre las indicaciones del ejecutivo por no alcanzar la mayoría.

En cuanto al voto político no ha lugar porque tampoco alcanza la mayoría absoluta.

En puntos varios:

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R. saluda a los colegas honorarios de la del sindicato de la municipalidad de Concepción que se encuentran en por segundo día

realizando un paro de actividades un saludo para ellos, lo manifiesta por ser un asociado de honorarios.

En segundo punto el proyecto sobre el banco de alimentos que fue un voto de confianza que dieron algunos cores y que se entregarían antecedentes de como se había ejecutado el proyecto anterior y eso aún no sucede en la comisión social por lo que solicita sería bueno retomar.

En punto tres, solicita saber si se va realizar la sesión extraordinaria en donde se va a conocer la ejecución presupuestaria. Cuál es la real condición de como encontraron el Gobierno Regional cuando asumieron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que ellos tienen una forma de operar reglamentaria, más allá que se diga en sala hay un formalismo que es el requerimiento desde la secretaría ejecutiva al ejecutivo para realizar esas sesiones y respecto de la ejecución presupuestaria ya fue enviada el documento. Respecto de la información del banco de alimentos no ha llegado. Solicita al secretario ejecutivo que pueda derivar eso y dar respuesta a lo planteado por el consejero y como dice el jefe división llevo lo de la ejecución presupuestaria y se verá en las próximas sesiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G., le preocupa que se está llegando a fin de año y están en proceso de cierre de lo que son las subvenciones cultural, deporte y es preocupante porque se junta con la ejecución de o cierre de seguridad y social. Solicita se les haga llegar al consejo a quienes dirigentes preguntan qué pasa con los proyectos y cuál es el canal para que ellos puedan tener una vía más expedita realizar las preguntas y tener respuestas de aquello. Hace presente la preocupación de proyectos pendientes desde hace mucho tiempo Mercenarias de Santa Juana que es la reposición ex casa de las monjas. En San Pedro de la paz hay dos ambulancias que están pendientes y no ha tenido respuesta. Otro proyecto carro multipropósito de Bomberos en San Pedro de la paz. Por parte de dirigentes vecinales en la comuna de Hualqui existen proyectos pendientes del año 2020 y no han tenido respuesta. Por intermedio del secretario ejecutivo hará llegar los nombres de proyectos que causan un temor o sensación de que se cayó un proyecto. Finalmente una reparación de oficina APR de Santa Juana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., el presidente le indica que el canal para consultar de subvenciones es srta Vivian Muñoz y en relación a lo segundo también tienen un problema, señala que le resulta incómodo estar firmando documentos de proyectos que fueron aprobados el año 2020, no tiene respuesta del porque no se tramitaron en su momento. Al ser proyectos 2020 no tiene que ver con su administración que comenzó 14/07/2021. Lo anterior por la razón fuere solo puede intentar apurar las gestiones, respecto de las subvenciones que han sido ingresada a concurso en el informe de la comisión social se indicó que están en un paso que está terminando la admisibilidad y que comenzaba la revisión en particular en el mes de noviembre debiesen tener resultados sobre esa materia por qué no se hizo antes tampoco no tiene respuesta al respecto. Se llamó a concurso hace 60 días atrás.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Se refiere en primer lugar dice relación con el Plan Regulador Metropolitano Concepción y solicita que se promulgue y se envíe a la contraloría, señala que hay muchos proyectos de la región que depende del plan regulador cumpla su tramitación conforme a la ley y específicamente al artículo 458 del ministerio de vivienda.

En segundo lugar solicita que se agilice las compras de equipamiento de insumos para salud tanto para Concepción como para Talcahuano, proyectos que se presentaron en mayo y por circunstancias desconocidas aun no llegan al consejo. Indica que esa materia se pueda resolver cuanto antes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., En relación a la primera solicitud señala que el día de ayer a eso de las 18:30 hrs. recibió el documento después de toda la tramitación respecto PRM y lo firmo e ingresado el día de hoy a la contraloría con el número de Res. N°64.

Indica, la compra de equipamiento para salud, existen situaciones variadas tal como lo señaló en la sesión pasada y han encontrado situaciones diversas, recibida el listado se entablaron conversaciones con ambos servicios y poder hablar. Respecto a materia covid y no covid empatizan absolutamente porque la salud de las personas que viven en la región esta primero y prestaran toda la ayuda. Lo que indica el Jefe División Rodrigo Sandoval, respecto a las iniciativas que don Patricio hizo llegar están siendo trabajadas, en evaluación y que era lo que correspondía.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Indica que junto con la promulgación del PRM espera que hubiese ingresado las observaciones de vicio que detecto el ejecutivo y es deber de un organismo publicación presentar a contraloría al momento de ser detectado y se considere en la toma de razón.

Señala que urge discutir e impulsar la disolución de Consejo Regional Ambiental y en su reemplazo por una entidad como el Consejo Regional del Biobío mediante el traspaso de competencias para que no se sigan aprobando proyectos como el puente industrial o como el puente ferroviario.

Señala que se han movilizado ciudadanos de hualpen y San Pedro de la Paz en contra del puente industrial, solicita invitar a las organizaciones que están exigiendo un pronunciamiento de la Superintendencia de Medio Ambiente y que si quisiera se puede tomar 90 días mientras el proyecto avanza y pide que el Consejo Regional y Gobierno Regional presionen y exijan a la Superintendencia detengan las obras porque hay una solicitud de pertinencia por lo tanto están incurriendo en una irregularidad e ilegalidad. Por otro lado dice que se necesita una defensoría jurídica para que las organizaciones que fueron abandonadas por un gobierno regional que no se pronunció en 53 casos puedan contar con apoyo jurídico en momentos de defenderse en tribunales de los proyectos y autoridades que le han dado la espalda

Respecto al Wallmapu y la declaratoria del estado de emergencia de las medidas represivas impulsadas por el gobierno, se deben rechazar todas esas políticas neoliberales, racistas y que han mitalizado Wallmapu. Dice el gobierno regional debe tomar un dialogo porque el gobierno central no lo hará donde incluya discutir el rol de las forestales y así se pueda dialogar y construir un camino que implique la devolución de tierras y termine con las medidas que militarizan.

Por ultimo solidarizar con los trabajadores honorarios de la municipalidad de Concepción y profesores que marcharon

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., señala que respeta mucho las cosas que señala el Consejero Sandoval, pero él simplemente comenta que respecto al plan regulador metropolitano de Concepción, lea el oficio que se hizo llegar antes de pedir algunas cosas porque no lo ha leído.

Lo segundo respecto a la situación que plantea de los puentes respeta la posición que señala pero al él le preocupa el medio millón de habitantes que lo pasa mal todos los días y sufre con colapsos y perdida tiempos. Entiende que el core fue electo por la parte de la ribera norte del Biobío pero hay habitantes que viven al sur y necesitan la preocupación y el apoyo por parte del Consejo Regional del Biobío.

En cuanto a las materias medio ambientales, estas son materias de ley, no son solo de pedir atribuciones, siendo serio en una democracia lo que corresponde que esos proyectos sean aprobados como ley de la república, eso se hace ganando parlamentarios, entiende que se está en un proceso electoral y que el partido que milita va presentar candidatos y ojala les vaya bien en las elecciones para que puedan dar curso a las medidas que señala, pues se está en una república y en una república la separación de poderes establece que las iniciativas se trabajan en el parlamento. En cuanto a lo que ha indicado en relación hay

53 iniciativas de no pronunciamiento del gobierno regional, señala que todas las materias que han llegado de requerimiento de consulta durante el periodo que él dirige han sido respondidas y le pide el rigor de ser justo en el juicio para decir que la administración anterior tenía 53 iniciativas no respondidas y que las que han sido consultada durante el periodo que él dirige se han respondido.

Y finalmente el estado de emergencia señala que tuvieron hace dos horas atrás para referirse sobre la materia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., hay un tema que han recalcado varios colegas y que uno de los impulsores es don Andrés Parra, que uno de los beneficios directos que podrían ir a las 33 comunas sería con un vehículo ambulancia, hubieron algunos criterios de parte de colegas los servicios de salud sabían lo que necesitaban por lo tanto se esperaba que los servicios de salud pudieran ofrecer. Señala que ha tenido reuniones con dirigentes de la Confusam de Coronel, y en su momento le hicieron hincapié al gobernador sobre la necesidad de las ambulancias. Indica que tuvieron una exposición en Coronel donde le comentaban las funcionarias de la salud primaria las malas condiciones de las ambulancias. Hacer un programa para que lleguen las ambulancias a cada una de las comunas.

Solidariza con los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., comparte la preocupación que tiene respecto de ambulancias y la Presidenta de la Confusam les ha requerido lo mismo que plantea la Consejera Concha, el presidente indica que lo que se necesita es recibir formatos de proyectos por parte de los municipios llegando las solicitudes de proyectos se van aprobar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., el consejero indica que aún no obtiene de respuesta a una carta que él hizo llegar de 33 recuperaciones de terreno que hay en la comuna de Curanilahue.

Con respecto al servicio salud Arauco, indica que tuvieron reunión con el Director, Presidente de la Corporación de la Discapacidad de la Región del Biobío, Presidente Red Provincial de Arauco y parte de las agrupaciones de la comuna de Tirúa y como bien lo explico el Gobernador tuvo una diferencia con Senadis que son de tiempo con lo que explico el director y esta disponible para reponer el proyecto y que pueda dar una respuesta durante la semana.

En otro punto dice que el Gobernador hablo en su programa de Gobierno de la región del Biobío de instalar un funcionario en la Provincia de Arauco y mantenga informado a la comunidad especialmente de la línea de proyectos del Gobierno Regional y no se ha tenido respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., el presidente señala que respecto a la solicitud de reunión, efectivamente tiene un problema donde no logra estar en tanto lugares a la vez y tiene pendiente y si le parece para no dejar esperando a los compañeros que ha planteado lo podría recibirlos el jefe de gabinete con la jefa de división Social y así acortar el tiempo de reunión mientras se logra realizar la reunión presencial con las personas.

Lo señalado por Senadis es cierto y lo que indica el jefe división si bien hay servicios de salud que presentaron iniciativas y que no presento el de Arauco y los tres que presentaron dicen que no son capaces de ejecutar los proyectos del año 2021 y se entiende que son necesidades muy sentidas sobre la comunidad de personas de situaciones de discapacidad y si se abre la posibilidad para aprobar recursos y ser requeridos por el servicio de salud Arauco, lo harán.

En relación a la oficina provincial que se quiere abrir en la provincia de Arauco y se estima se abrirá en el mes de enero porque se necesita no solo tener presupuesto para pagar un

suelo además se necesitan cupos funcionarios para poder abrir la oficina y es sabido que el gobierno regional se rige por dos líneas cupos asignados y recursos para financiar. Por lo pronto mientras no se abren se han realizado conversaciones con el alcalde de Lebu que ha facilitado un establecimiento cuyos funcionarios se han trasladado a otro sector habilitado porque el compromiso no es solo abrir en Arauco sino que en la capital provincial.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se da término.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 20 de fecha 27/10/2021



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

IAU/jia

Acuerdos Sesión Ordinaria N°19

ACUERDO N°01

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N°18 DE FECHA 29/09/2021.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°02

POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA FRIL DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	RATE
40032832	BIOBIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION SEMÁFORO INTERSECCIÓN FRANCISCO ENCINA - PUERTO ALEGRE CARTIER, LOS ÁNGELES	68.425	RS
40032839	BIOBIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION SEMÁFORO INTERSECCIÓN CAUPOLICÁN JOSÉ MANSO DE VELASCO, LOS ÁNGELES	42.780	RS

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD APROBAR ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

N°	DE	MATERIA	PERIODO
----	----	---------	---------

EXP. N° 8CGC8013 ORD. N° E-97533	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, REPRESENTADA POR DON FRANCISCO MANUEL POZO ALVARADO, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN A 2 KILOMETROS DEL SECTOR VILLA RIVAS, COMUNA DE CONTULMO	5 AÑOS
EXP. N°8CGC8224 ORD. N°E-97102	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD SAN ROSENDO, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON RABINDRANATH CECIL RICARDO ACUÑA OLATE, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO TURQUIA Q-730, COMUNA DE SAN ROSENDO	5 AÑOS
EXP.N°8CGC8203 ORD. N° E-97079	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON CARLOS ARTURO LEAL NEIRA, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO A HUALLEPÉN A PURÉN, SECTOR GRANO DE TRIGO, COMUNA DE CONTULMO	5 AÑOS
EXP. N°8CGC8151 ORD. N° E-97081	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON RODRIGO MARIANO TAPIA AVELLO, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE LIENTUR S/N MANZANA C SITIO A-CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO	5 AÑOS
EXP. N° 8CGC8039 ORD. N° E-97074	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE SINDICATO INTEREMPRESAS DE TRABAJADORES Y RAMAS AFINES DE LA INDUSTRIA PESQUERA, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON SERGIO OSVALDO VERA GONZÁLEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN BILBAO N°245, COMUNA DE TALCAHUANO	5 AÑOS
EXP. N° 8CGC7763 ORD. N° E-90430	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO ONEROSO A FAVOR DE ONG DE DESARROLLO CORPORACION DE EX SOLDADOS CONSCRIPTOS DE CHILE, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE MERINO JARPA ESQUINA CALLE WENCESLAO VARGAS LOTE 1B, COMUNA DE TALCAHUANO	5 AÑOS
EXP. N° 8CGL1531 ORD. N° E-95511	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE FUNDACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL ALMIRANTE ARTURO FRNÁNDEZ VIAL, REPRESENTADA POR DON CRISTIAN MARIO NAVARRETE VENEGAS, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVENIDA O'HIGGINS N°740, SUBTERRÁNEO 1 Y 2, COMUNA DE CONCEPCIÓN	50 AÑOS
EXP. N° 8CGL1361 ORD. N° E-95502	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN (7 COMPAÑIA), RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE VETERANOS DEL 79 N°430, LOTE B, COMUNA DE CONCEPCIÓN	30 AÑOS
ORD. N° SE.08- 5136-2021 ANT.: EXP. 8CGC1466	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR TRÁMITE (CONCESIÓN GRATUITA DE LARGO PLAZO PARA LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE A-1 SECTOR AGUA CORTA DE LA COMUNA DE HUALQUI)	8 AÑOS
ORD. N° E-46719	SEREMI BIENES NACIONALES	SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO A FAVOR DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN DIEGO PORTALES N° 230, LOTE 1D, SECTOR LAS CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO, PROVINCIA DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	8 AÑOS

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

N°	DE	MATERIA	PERIODO
Exp.N° 8CGL1527 ORD. N° E- 95496	SEREMI Bienes Nacionales	Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, representada por don CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA RUBILAR, respecto del inmueble fiscal ubicado en COCHRANE N° 1159, LOTE 1, Comuna de Concepción	50 AÑOS

ARGO, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BORGONO

ACUERDO N°04

POR UNANIMIDAD APROBAR EL AUMENTO DE MARCO PRESUPUESTARIO DE LAS BASES CONCURSO FIC-R-2021, POR UN MONTO ADICIONAL DE \$2.695.087.835.- CON CARGO AL FNDR.

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°05

POR UNANIMIDAD APROBAR NÓMINA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R-2021, SEGÚN SE INDICA:

RANKING	INSTITUCIÓN ELEGIBLE	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO FIC
1	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	PLAN ESTADÍSTICO PARA LA TOMA DE DECISIÓN REGIONAL	\$148.500.000
2	CENTRO DE POLÍMEROS AVANZADOS	PRODUCCIÓN DE CACO3 DESDE CONCHAS DE MOLUSCOS	\$150.000.000
3	CENTRO DE POLÍMEROS AVANZADOS	PLATAFORMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN WPC	\$150.000.000
4	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	EMPLEABILIDAD: TRABAJO E INDUSTRIA DEL BIOBÍO	\$135.000.000
5	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	PLATAFORMA BIOBÍO DE REFACCIÓN TÉRMICA EDIFICIOS	\$150.000.000
6	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	TECNOLOGÍAS I+T PARA ATENUAR LA ESCASEZ HÍDRICA	\$150.000.000
7	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRADA DE APR DEL BIOBÍO	\$142.500.000

8	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	REDES DE INNOVACIÓN PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA	\$135.000.000
9	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE CALEFACCIÓN DISTRITAL	\$150.000.000
10	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	ÍNDICES SECTORIALES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (ISAE)	\$150.000.000
11	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN BIOBÍO 2021	\$150.000.000
12	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN MICROCUENCAS	\$110.000.000
13	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	TRANSFORMACIÓN DIGITAL: PYMES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO	\$126.000.000
14	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	NET: NIÑOS/AS EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS	\$150.000.000
15	INSTITUTO FORESTAL	INNOVACIÓN PARA EL USO DE LA INDUCCIÓN DE MUSTAGÉNESIS PARA MEJORAR LA TOLERANCIA A LA SEQUÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$118.412.905
16	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	BIOBÍO CONECTA-I	\$150.000.000
17	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	USO DE EFLUENTES DE CELULOSA PARA RIEGO AGRÍCOLA	\$150.000.000
18	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	GESTIÓN DE RIESGO VIAL EN EL TRANSPORTE (PATGER)	\$122.790.600
19	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	SUSTITUTO DE PLÁSTICO POR CELULOSA MOLDEADA	\$147.000.000

20	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	FORTALECIENDO LA INDUSTRIA CREATIVA DE CONCEPCIÓN	\$150.000.000
21	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	EFICIENCIA EN RIEGO A TRAVÉS DE RECARGA DE POZOS	\$150.000.000
22	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	INNOVACIÓN EN SALUD PARA UN ENVEJECER SALUDABLE	\$150.000.000
23	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	LABORATORIO TECNOLÓGICO PARA LA SALUD DEL ADULTO MAYOR	\$140.000.000
24	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	SERVICIO ONCOLÓGICO DE MEDICINA PERSONALIZADA	\$150.000.000
25	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	DESDE LA ASTRO-TECNOLOGÍA A LA INDUSTRIA CHILENA	\$150.000.000
26	INSTITUTO FORESTAL	PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES SUSTENTABLES EN EL USO DE LA BIOMASA FORESTAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO	\$150.000.000
27	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	REDUCIENDO BRECHA EN CALIDAD DE AGUA POTABLE RURAL	\$150.000.000
28	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	GEORUTA COSTERA BIOBÍO, INNOVACIÓN TURÍSTICA	\$150.000.000
29	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	ECOSISTEMA PYME PARA CONSTRUIR EN MADERA	\$150.000.000
30	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	GENERADOR UNDIMOTRIZ LAFKENEWEN	\$150.000.000
31	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD REGIONAL DEL BIOBÍO	\$58.160.000

32	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE JÓVENES	\$150.000.000
33	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	MONITOREO EXPERTO, INNOVADOR Y MÚLTIPLE DE LA ERD	\$150.000.000
34	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	BIOCOMPOST FORTIFICADO CONTROL BIOLÓGICO EN AGRICULTURA	\$150.000.000
35	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	FORTALECIMIENTO DE LA ZOIT SALTOS DEL LAJA	\$135.000.000
36	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE NEGOCIOS EN BIOBÍO	\$150.000.000
37	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA POST-PANDEMIA	\$150.000.000
38	INSTITUTO FORESTAL	RESTAURACIÓN AGROFORESTAL A ESCALA DE PAISAJE COMO HERRAMIENTA INNOVATIVA PARA MEJORAR LA GESTIÓN HÍDRICA Y MEDIOAMBIENTAL EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD SILVOAGROPECUARIA PARA UNA REGIÓN DEL BIOBÍO SUSTENTABLE Y RESILIENTE ANTE ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO	\$139.910.340
39	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	CARACTERIZACIÓN Y PLATAFORMA PARA PYME EXPORTADORA	\$150.000.000
40	INNOCON	GRASA SUSTENTABLE PARA ALIMENTACIÓN ACUÍCOLA	\$136.813.990
MONTO TOTAL FIC			\$5.695.087.835

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRÍGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°06

POR UNANIMIDAD APROBAR EL AUMENTO DE MARCO PRESUPUESTARIO TRANSFERENCIA DIRECTA DE RECURSOS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R-2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.713.900.000.- CON CARGO AL FNDR.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°07

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	APOYO A LA REVITALIZACION ECONOMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA REGION DEL BIOBIO	CRUCH-BB- UDEC	2.500.000.000.-

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	AUMENTO EN LA COMPETITIVIDAD Y CAPITAL HUMANO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGION DEL BIOBIO	CONSORCIO UES PRIVADAS-UDLA	900.000.000.-

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
----	---------------------	----------------------	----------------

1	CAPITAL HUMANO AVANZADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL BIOBIO	CRUCH BB-UCSC	2.500.000.000.-
---	--	----------------------	------------------------

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°09

POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA FIC-R-2021 DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSO A INSTITUCIONES ELEGIBLES QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBIO CON CARGO AL FNDR, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION ELEGIBLE	MONTO TOTAL \$
1	CENTRO REGIONAL DE TELEMEDICINA Y TELESALUD DEL BIOBIO	CRUCH BB-UDEC	1.813.900.000.-

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°10

POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADO N° 6364 QUE APRUEBA CORRECCIÓN DE CERTIFICADO 6326 DE LA SUBVENCIÓN CULTURA FNDR 2020

DICE

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION POSTULANTE	PROVINCIA	COMUNA
20-CU-0102	MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOTA	CORPORACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES MEMORIAS DEL BIOBIO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ

DEBE DECIR

CODIGO	NOMBRE DEL	INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA
--------	------------	-------------	-----------	--------

	PROYECTO	POSTULANTE		
20-CU-0155	MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOTA	CORPORACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES MEMORIAS DEL BIO BIO	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°11

POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA GLOSA 2.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021, INICIATIVA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, CAMPEONATO NACIONAL DE REMO INTER ASOCIACIONES 2021.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS RURALES CON FONDOS SECTORIALES.

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO \$M	N° BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE CERRO LA CRUZ	LAJA	BIOBIO	40.075	341	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE ACAMPAO - LAS QUILAS - LA VICTORIA.	LOS ÁNGELES	BIOBIO	51.525	1240	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE COREO	LOS ÁNGELES	BIOBIO	45.800	527	DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE	LOS	BIOBIO	45.800	536	DISEÑO DE INGENIERÍA

INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE EL DURAZNO – SAN JOSÉ	ÁNGELES					DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE ENTRE RÍOS	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	40.075	410		DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD
DISEÑO DE INGENIERÍA EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE SAN MANUEL – EL CIRUELO	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	51.525	973		DISEÑO DE INGENIERÍA DE INSTALACIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL PARA DOTAR CON AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102129 22.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 14.10.2021	DIA: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA REMANUFACTURA LOS ANGELES.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES MODERNIZAR Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE MADERA MANUFACTURADA DE 13,1 A 35 M3 SSC/H, AUMENTANDO EL CONSUMO DE MATERIA PRIMA DE 25,6 M3 SSC/HR A 63,3 M3 SSC/HR, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO REMANUFACTURA. COMO SEGUNDO OBJETIVO, SE PLANTEA EXTENDER LA VIDA ÚTIL DE LA PLANTA A 40 AÑOS MÁS.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA ES SOLICITAR AL TITULAR PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019, SEÑALANDO SI ESA RELACIÓN ES COLABORATIVA O CONFLICTIVA. SE SOLICITA EN ESPECIAL REFERIRSE EN DETALLE A LA VINCULACIÓN CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE 1.1.-
- OE 1.3..
- OE 1.4
- OE 2.5.

- OE 4.1..
- OE 4.2.
- OE 5.3.
- OE 7.2..
- OE 7.3.

ADICIONALMENTE, SE SOLICITA INDICAR SI EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO SIGNIFICA INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE PLANTACIONES FORESTALES, Y EN QUÉ LUGAR OCURRIRÍA ESTO.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°14

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APRUEBA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE PELLET DE MADERA, COMUNA DE CORONEL

EL PROYECTO SE PLANTEA COMO UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROCESO COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE, APROVECHANDO LA EXISTENCIA DE AUTORIZACIONES SECTORIALES, ACCESOS, DISPONIBILIDAD DE INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE BIOMASA, ENTRE OTROS, PERMITIENDO DE ESTA FORMA PRODUCIR PELLETS DE MADERA UTILIZANDO ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA GENERADA POR LA MISMA CENTRAL DE COGENERACIÓN. SE IMPLEMENTARÁ UN PRECIPITADOR ELECTROSTÁTICO (PPT) EN LA CALDERA N°3 EXISTENTE, QUE DISMINUIRÁ SIGNIFICATIVAMENTE LAS EMISIONES DE LA PLANTA, PERMITIENDO QUE LAS EMISIONES DE LOS NUEVOS PROCESOS NO SEAN ADICIONALES A LOS PROYECTADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO.

SE RECOMIENDA QUE EL TITULAR GENERE UNA NUEVA VINCULACIÓN DEL OBJETIVO 1.4 DANDO ÉNFASIS EN LA GESTIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS DEL PROYECTO Y PARA LOS OBJETIVOS DEL LINEAMIENTO 7 DESARROLLE UN FUNDAMENTO CON LA MISMA GESTIÓN DE MANEJO, PERO CON ENFOQUE A LA CONSULTA CIUDADANA.

SOBRE EL TEMA EL CORE ANSELMO PEÑA, INDICA QUE PUDO OBSERVAR QUE LAS CONDICIONES DE LA PLANTA PARA SUS TRABAJADORES NO SON BUENAS, PUES SE OBSERVA UNA ALTA POLUCIÓN EN EL PROCESO

DE TRABAJO, POR LO QUE CREE SE DEBE REVISAR EL IMPACTO QUE LA EMPRESA TIENE PUES NO SE VEN FILTROS, NI MAQUINAS QUE EVITEN LA POLUCIÓN DE PARTÍCULAS DE LA MADERA, POR LO QUE SUGIERE QUE SE EVALÚE NUEVAMENTE Y VISITE LA EMPRESA.

CORE JAVIER SANDOVAL INDICA QUE SE DEBE HACER UN EJERCICIO DE FISCALIZACIÓN A ESTA EMPRESA. AGREGA QUE SOBRE EL PROYECTO QUE SE APROBÓ PARA RENOVACIÓN DE ESTUFAS A PELLET PARA LA PROVINCIA DE BIOBÍO, EXISTEN OTRAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS ECONÓMICOS Y FACTIBLES COMO EL "MURO TROMBE". INDICA ESTÁN FRENTE A UNA INDUSTRIA QUE ESTIMULA EL NEGOCIO NOCIVO DE LA EMPRESA FORESTAL, POR LO QUE CREE DEBEN RETOMAR ESA CONVERSACIÓN CON EL GOBERNADOR Y EVALUAR INVERSIONES DIFERENTES EN ESTA ÁREA.

**ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, R. VENEGAS, YAÑEZ.
ABSTENSIÓN; CONCHA, A. PEÑA, P. VENEGAS**

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD APRUEBA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA TRANQUE ACUMULACIÓN AGUAS LLUVIA LAS CORRIENTES, COMUNA DE NACIMIENTO

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102 132 22.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 13.10.2021	DIA: TRANQUE ACUMULACIÓN AGUAS LLUVIA LAS CORRIENTES, COMUNA DE NACIMIENTO.

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA DE TIERRA Y SU VERTEDERO DE DESCARGA QUE PERMITA ACUMULAR LAS AGUAS LLUVIA INUNDANDO UN ÁREA APROXIMADA DE 4,3 HA DE SUPERFICIE, PARA LO CUAL SE DEBERÁ HABILITAR UN ÁREA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE TIERRA Y UN ÁREA DE INSTALACIÓN DE FAENAS, UTILIZANDO CAMINOS EXISTENTES COMO ÁREA DE TRÁNSITO EN EL ÁREA DE PROYECTO.

SOBRE EL PROYECTO EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA SE INDICA QUE EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE LE SOLICITA REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

SOBRE EL TEMA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITA QUE SE DÉ ESPECIAL ÉNFASIS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES ESTA INICIATIVA ES UNA PREOCUPACIÓN IMPORTANTE POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA COMUNA.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N°16

POR 16 VOTOS A FAVOR, 6 ABSTENCIONES Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102151 30.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 22.10.2021	EIA: CONTINUIDAD OPERATIVA RELLENO SANITARIO HIDRONOR ZONA SUR.

EL PROYECTO CONSISTE EN MANTENER LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL RELLENO SANITARIO PROPIEDAD DE "HIDRONOR CHILE S.A", LO CUAL PERMITIRÁ DISPONER DE UN VOLUMEN TOTAL FINAL DE 2.139.069 M3 DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, CON UNA TASA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DEL ORDEN DE 14.300 M3/MES, DANDO DE ESTA FORMA, SOLUCIÓN A LA DEMANDA EN TORNO A LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

EN LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA SE MENCIONA:

1) SE SOLICITA AL TITULAR SEÑALAR SI LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PRESENTADAS POR LA EMPRESA PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS POR OLORES, VECTORES (MOSCAS, RATONES, AVES, OTROS), AFECTACIÓN A ESTEROS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ALTERACIÓN DEL PAISAJE

PERMITIRÁN A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS VIVIR EN UN AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN QUE LES PERMITA CONTINUAR DESARROLLANDO SUS FORMAS DE VIDA TRADICIONALES LIGADAS A LA AGRICULTURA Y CULTURA RURAL.

2) DE ACUERDO A LA GRAN CANTIDAD DE CONSULTAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE CONSTATA QUE LA AFECTACIÓN POR OLORES, VECTORES, AFECTACIÓN A LOS ACUÍFEROS Y PAISAJE SE PERCIBE MÁS ALLÁ DE LAS ÁREAS DE IMPACTO IDENTIFICADAS POR EL TITULAR Y PONDRÍAN EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN, DEBIDO A LA CANTIDAD Y CALIDAD DE EFLUENTES Y EMISIONES DEL PROYECTO Y ALTERACIÓN SIGNIFICATIVA A SUS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA INDICAR SI EN LA MESA DE TRABAJO QUE HA PROPUESTO LA EMPRESA COMO MECANISMO DE DIÁLOGO PERMANENTE CON LAS COMUNIDADES LOCALES SE CONSIDERA ANALIZAR LA EXTENSIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PARA LOS IMPACTOS SEÑALADOS. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1, 1.3, 1.4, 3.4, 5.3 Y 7.2.

SOBRE EL PROYECTO EL CORE ANSELMO PEÑA CONSULTA SI SE TRATA DEL MISMO QUE FUE RECHAZADO HACE UN TIEMPO. SE ACLARA QUE EL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ HACE UN PAR DE MESES PERMITÍA A LA EMPRESA SEGUIR OPERANDO, MIENTRAS SE ANALIZA ESTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CON LA AMPLIACIÓN DEFINITIVA. SE TRATA AHORA DE UNA QUINTA ETAPA DE AMPLIACIÓN PARA SEGUIR OPERANDO.

CORE JAVIER SANDOVAL INDICA QUE SE DEBEN PRONUNCIAR PENSANDO QUE ESTE TEMA SE MANEJA POR PARTE DE LAS EMPRESAS RETIRANDO Y REINGRESANDO PROYECTOS, CONSIDERANDO A SU JUICIO QUE EXISTE UNA MALA FISCALIZACIÓN, EXISTIENDO AFECTACIONES GRAVES CON EN ESTEROS HASTA EL RIO ANDALIÉN. PLANTEA QUE SE DEBE INVITAR A LAS ORGANIZACIONES IMPLICADAS DE FLORIDA Y CONCEPCIÓN COMO JUNTAS DE VECINOS U ORGANIZACIONES QUE HAYAN PARTICIPADO DEL PROCESO, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE CONCEPCIÓN LA COMUNIDAD DE CHAIMAVIDA Y PENSAR CÓMO ENFRENTAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS Y CONSTRUIR MEDIDAS ACEPTABLES CON LA COMUNIDAD.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, , LARA. LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, QUIJADA, RAMIREZ, , SANTIBAÑEZ, STARK, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARGO, CONCHA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, P. VENEGAS, SANDOVAL

EN CONTRA; SALAS

ACUERDO N°17

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102140 23.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 14.10.2021	DIA: PAILLIHUE SOLAR.

ESTE PROYECTO CORRESPONDE A UN NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO Y GENERARÁ ENERGÍA LIMPIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL FOTOVOLTAICA DE 9 MW AC, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO UN PMGD (PEQUEÑO MEDIO DE GENERACIÓN DISTRIBUIDO) EN BASE A ERNC. EL PARQUE FOTOVOLTAICO ESTARÁ CONSTITUIDO POR HASTA 26.150 PANELES APROXIMADAMENTE, INSTALADOS CON TECNOLOGÍA DE SEGUIDORES DE UN EJE. CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN DE MEDIA TENSIÓN (15 KV) QUE CONTARÁ CON UNA CONFIGURACIÓN COMPACTA DE DOBLE CIRCUITO.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA ES QUE, SI BIEN EL TITULAR DECLARA QUE EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FOTOVOLTAICO NO AFECTARÁN SIGNIFICATIVAMENTE LOS RECURSOS NATURALES, DECLARA QUE PROTEGERÁ EL SUELO, CONTEMPLÁNDOSE TRABAJOS PARA RESTAURARLO A SU CONDICIÓN INICIAL AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PARQUE FOTOVOLTAICO. PERO EN BASE A ESTO ÚLTIMO ¿CÓMO PUEDEN ASEGURAR QUE NO SE AFECTARÁ SIGNIFICATIVAMENTE LOS RECURSOS NATURALES? ¿Y DE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE RESTAURAR SUELO, COMO PODRÁ ASEGURAR EL TITULAR QUE LA CONDICIÓN DE LA CLASE NO HA CAMBIADO? ¿EXISTEN CASOS EMPÍRICOS QUE DEMUESTREN QUE EL USO DE SUELO, POR LOS PANELES FOTOVOLTAICOS, NO AFECTA EN NINGÚN CASO LAS CONDICIONES PARA VOLVER HACER UN USO EFICIENTE DE LA TIERRA? PARA EL RESTO DE LOS OBJETIVOS VINCULADOS, EL TITULAR CUMPLE EXITOSAMENTE CON LA VINCULACIÓN Y CON EL RESTO, NO SE RELACIONA, PERO TAMPOCO SE CONTRAPONA.

SOBRE EL TEMA EL CORE JAVIER SANDOVAL INDICA QUE EN ESTOS PROYECTOS DEBEN IR MÁS ALLÁ DEL PRONUNCIAMIENTO Y ANALIZAR

COMO DIMENSIONAR EL IMPACTO ACTUAL DE ESTAS INICIATIVAS FRACCIONADAS QUE ESTÁN MOVILIZANDO COMUNIDADES E INCUBANDO CONFLICTOS IMPORTANTES EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO, PORQUE LAS AFECTACIONES ESTÁN GENERANDO MOVILIZACIÓN MIENTRAS EL CORE HACE PRONUNCIAMIENTOS AISLADOS. MENCIONA QUE SE AFECTA CON ESTOS PROYECTOS LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS TERRITORIOS.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEÑALA QUE LOS PROYECTOS DE PANELES SOLARES GENERAN SERIOS PROBLEMAS PORQUE LIMITA Y ELIMINA IMPORTANTE CANTIDAD DE SUELO AGRÍCOLA.

BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, , LARA. LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, QUIJADA, RAMIREZ, , SANTIBAÑEZ, STARK, R. VENEGAS, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: ARGO, CONCHA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, P. VENEGAS, SALAS,

ABSTENCIÓN CONCHA, L. PEÑA, SANDOVAL.

ACUERDO N°18

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102146 29.09.2021 PLAZO DE RESPUESTA 20.10.2021	ADENDA DIA: "CONDOMINIO ENRIQUE TIRAPEGUI", COMUNA DE CHIGUAYANTE.

EL PROYECTO "CONDOMINIO ENRIQUE TIRAPEGUI", CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO CONDOMINIOS DISTRIBUIDOS EN UN TOTAL DE 9 EDIFICIOS HABITACIONALES DE CINCO PISOS CADA UNO, EL CUAL SE EMPLAZARÁ EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA ES QUE EL TITULAR VUELVA A ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE LE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE (ACTUALIZADA AÑO 2019), LA QUE CUENTA CON 7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y 33 OBJETIVO ESTRATÉGICOS.

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, , LARA. LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SANDOVAL,

SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: CONCHA

ACUERDO N°19

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102156 05.10.2021 PLAZO DE RESPUESTA 20.10.2021	ADENDA DIA: "JARDINES DE AVELLANEDA II", COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CORRESPONDE A UNA MODIFICACIÓN PUESTO QUE INCORPORA 240 UNIDADES HABITACIONALES A UN PROYECTO YA EXISTENTE QUE NO REQUERÍA CONTAR CON RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL POR SUS CARACTERÍSTICAS.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA SE INDICA QUE EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN INSUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS, PERO NO HACIENDO MENCIÓN A LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE PUDIESE TENER EL PROYECTO, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

PARA LO ANTERIOR SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE "PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS".

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR DE QUÉ MANERA SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE

OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SOLICITA AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS POR LOS FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO (SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO).

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, , LARA. LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: CONCHA

ACUERDO N°20

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LA LEY N° 19.300 DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
202108102154 04.10.2021 PLAZO DE RESPUESTA 18.10.2021	ADENDA DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160, PARQUE INDUSTRIAL UNO, ESCUADRÓN, CORONEL.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE ARENA DE MAR, EN UN VOLUMEN DE 6.800.000 M3, CON UNA TASA MÁXIMA DE EXTRACCIÓN DIARIA DE 2.900 M3, A EFECTUARSE ENTRE LA ZONA INTERMAREAL Y TERRENOS DEL BORDE COSTERO DE LA PLAYA ESCUADRÓN, COLINDANTES CON PREDIOS PARTICULARES, EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160 EN EL PARQUE INDUSTRIAL UNO.

SOBRE EL PROYECTO LA EVALUACIÓN DEL ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA ES QUE SE CONSIDERA QUE LA VINCULACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR NO DAN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, CONCENTRÁNDOSE EN AQUELLOS ELEMENTOS QUE CONSIDERA QUE EXISTE UNA RELACIÓN POSITIVA O DE COMPATIBILIDAD CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEÑALADOS: 1.4. ÉNFASIS EN CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD; OE 4.2.

CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES Y TERRITORIOS Y OE 7.2. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

DEBIDO A LOS MÚLTIPLES IMPACTOS SOBRE EL MEDIO NATURAL Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, EN EL AÑO 2010, RECOMENDÓ QUE LAS EXTRACCIONES DE ARENA SE REALIZARAN EN LA RIBERA SUR DEL RÍO BIOBÍO, APROVECHANDO LOS IMPORTANTES VOLÚMENES DE ARENA QUE ALLÍ SE ACUMULAN.

DE LA REVISIÓN DE LA ADENDA DE LA DIA DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL KILÓMETRO 21 DE LA RUTA 160, PARQUE INDUSTRIAL UNO, ESCUADRÓN, CORONEL" SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

EL PROYECTO NO PRESENTA UNA RELACIÓN COLABORATIVA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1.4; OE 4.2. Y OE 7.2. POR EL CONTRARIO, SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO POSEE UNA RELACIÓN CONFLICTIVA INTENSA CON ELLOS Y POR ENDE CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, ACTUALIZADA 2019.

SOBRE EL TEMA EL CORE ANSELMO PEÑA CONSULTA SI ESTE PROYECTO YA SE HABÍA RECHAZADO, MENCIONANDO QUE ES PELIGROSO SACAR TANTA ARENA PUES ESO OCURRIÓ HACE AÑOS ATRÁS EN EL SECTOR PLAYA NEGRA Y EL MAR LLEGÓ A LAS CASAS. SE ACLARA POR PARTE DEL EJECUTIVO QUE NO ES EL MISMO PROYECTO, SINO DE UNO AL QUE SE LE HICIERON OBSERVACIONES QUE AHORA SE ESTÁN RESPONDIENDO.

CORE JAVIER SANDOVAL, INDICA QUE LOS ANTECEDENTES QUE SE DIERON EN ESE ENTONCES Y EL PRONUNCIAMIENTO DE AHORA REFLEJA LA CONTUNDENCIA DE UN PRONUNCIAMIENTO NEGATIVO SOBRE EL PROYECTO POR LO QUE CONSULTA CUÁNTA POSIBILIDAD QUE PRONUNCIAMIENTOS COMO ESTE, O LA SUMATORIA DE PRONUNCIAMIENTOS NEGATIVOS SIMILARES, PUEDAN LLEVAR AL SEA A OPERATIVIZAR UN RECHAZO, CONSULTANDO QUÉ DEBE PASAR PARA QUE EL SEA ANALICE QUE LAS INCOMPATIBILIDADES SON TALES QUE NO PUEDE PASAR AL COMITÉ REGIONAL DE EVALUACIÓN Y POR TANTO PUEDAN INTERRUMPIR QUE AVANCE ESTE PROYECTO.

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL KRAUSE, LYNCH, , LARA. LYNCH, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PEÑA RODRIGUEZ

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 14/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. Ord N° 1096 de fecha 18.10.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. Adenda Complementaria DIA “Parque Eólico San Matías”, comuna de Los Ángeles.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 14/2021
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión, el Presidente (S) del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Borgoño Bustos, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ARGO JAMES CHAVEZ | 12.RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO | 13.ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ |
| 3. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 14.PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA | 15.PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16.SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 17.SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18.SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19.STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20.VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10.PARRA SANDOVAL ANDRES | 21.RICARDO VENEGAS MALDONADO |
| 11.QUIJADA QUIJADA JAIME | 22.YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veintidós días mes de octubre del año dos mil veintiunos, siendo las 10:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.

PRESIDENTE (S), CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., para los efectos, la comisión se reunió el día de ayer, y tiene la palabra el consejero Enrique Krause Lobos.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., Informe Comisión de Medio Ambiente 21.10.2021, como único tema se analiza Ord N° 1096 de fecha 18.10.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. Adenda Complementaria DIA "Parque Eólico San Matías", comuna de Los Ángeles.

El proyecto "Parque Eólico San Matías" consiste en la construcción y operación de un parque eólico conformado por veinticinco (25) aerogeneradores de hasta 4,3 MW de potencia cada uno, que en conjunto generarán una potencia total de hasta 107,5 MW, la cual evacuará la energía del parque hacia la subestación del Parque Eólico Campo Lindo.

Sobre el proyecto la evaluación del analista y proposición de respuesta indica que el titular establece la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente, haciendo referencia a que en términos de una posible afectación al componente suelo, es posible indicar que:

- Las acciones constructivas del proyecto y las características del diseño del parque eólico San Matías no generarán una afectación al suelo en cuanto a albergar biodiversidad, dado que las hectáreas que utilizará se distribuyen de manera que no se afecta el actual uso del suelo, siendo compatible con las actividades sobre el recurso suelo que se llevan desde hace más de 50 años y que corresponden a actividades de agricultura y ganadería.
- La agricultura, silvicultura y ganadería seguirán usando el suelo en casi un 95% del fundo, sin representar un cambio en la dinámica ecológica antrópica existente.
- No se prevé la activación de procesos erosivos dada las características del terreno (en su gran mayoría pendientes <1%).
- Además, el Proyecto no utilizará productos químicos o de otra naturaleza con potencial de contaminar el suelo, realizándose el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos, industriales, peligrosos y efluentes en todas las fases del Proyecto. De esta manera, se desestima un efecto adverso para el recurso suelo a causa del Proyecto

El Titular, además, propone la ejecución de un plan de monitoreo para aves, de forma de estudiar las dinámicas conductuales de la avifauna una vez que el parque eólico esté operando y así, poder estimar las potenciales colisiones. Este plan además del estudio de la mortalidad causada por los aerogeneradores realiza el estudio de las rutas de vuelo y la variación estacional de la biodiversidad. El detalle de este plan, que forma parte de los Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV) del proyecto, se encuentra actualizado en la respuesta a la consulta IV-1 de esta

Además, indica que el Proyecto se relaciona de manera colaborativa con esta línea de acción dado que el proceso de evaluación ha generado instancias de relacionamiento comunitario, la cual aporta conocimientos e información para que la población del lugar de emplazamiento del Proyecto tome conocimiento de este, sus posibles impactos y los estudios realizados para poder ingresar al Sistema de Evaluación. En particular, se han generado instancias de i) Participación ciudadana anticipada, ii) Participación ciudadana formal, decretada por el Servicio de evaluación ambiental (SEA) en el marco de la primera presentación del proyecto a evaluación ambiental y iii) Otras actividades comunitarias, como parte de iniciativas de relacionamiento comunitario y fomento al desarrollo, el Titular presenta dentro de sus compromisos ambientales voluntarios un Convenio Marco de Cooperación mutua y desarrollo, el que compromete fondos para el financiamiento de actividades y proyectos sociales que permitan apoyar las aspiraciones comunitarias, promoviendo un desarrollo sustentable. Este convenio se compone de tres planes que se desarrollan a lo largo de distintas fases del proyecto y contempla en cada caso, la participación de todos los sectores del área de influencia del proyecto. Cabe señalar que, mediante estos mecanismos se fomenta el trabajo colaborativo y participativo, incentivando el desarrollo de proyectos con fines sociales y sustentables, acorde con las necesidades de cada territorio.

El titular no hace referencia En vista de la información entregada en la Adenda complementaria se concluye que el proyecto se relaciona de manera colaborativa principalmente con el siguiente objetivo de estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019

- LE 2. Incrementar la creación de valor en la Región; OE 2.5 Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, un uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.

Y de manera conflictiva con los siguientes objetivos de estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019, particularmente con el:

- Lineamiento Estratégico 1: Bienestar y condiciones sociales; Objetivo Estratégico OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales. Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales
- Lineamiento Estratégico 6. Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios; OE 6.3 Promover e intensificar la ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo; OE 6.4 Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

Sobre el tema el Core Eduardo Borgoño se manifiesta conforme con lo planteado por el ejecutivo, pero solicita que se agregue expresa y claramente

que el titular detalle y determine, en alguna etapa del proyecto, los impactos acumulativos y sinérgicos de este proyecto con otros.

Core Daniel Cuevas, indica que no existe claridad de los acuerdos a los que se llegó con la comunidad y tampoco se define con precisión cuáles son los efectos negativos de las torres eólicas en esos lugares, pues si bien pueden existir documentos firmado por los vecinos que venden o arriendan terrenos, lo que se plantea es que exista una respuesta de organizaciones y la comunidad. Agrega que por parte de la empresa se considera destinar recursos para construcción de pozos, multicanchas o sedes sociales, pero eso no mitiga los efectos negativos, por lo que solicita además que se pida mayores certezas respecto de qué se hará para mitigar los efectos negativos que la comunidad reclama como la distorsión en la señal de internet, ruidos y problema para los apicultores.

Core Javier Sandoval, plantea que no basta con los buenos informes del ejecutivo y sesionar en la fecha adecuada, pues se necesita que con el gobernador le den la relevancia que tiene este problema de abuso en el campo chileno, pues indica que se presiona y entrega dinero a los campesinos, pero destruyendo la identidad y llevándose lo que les queda, por lo que cree el core no puede ser pasivo y sólo observador. Plantea tomar la decisión, hacerla pública e interpelar al ejecutivo para detener estos proyectos energéticos y congelarlos, porque las comunidades están agobiadas y no tienen a quien apelar, por lo que plantea se debe detener este proyecto, así como el de Rinconada y salvar a demás a la comuna de Laja. Plantea generar una mesa de trabajo con el seremi de agricultura, energía, social el core y ejecutivo para frenar esto y realizar sesiones en terreno. Consulta por último qué pasa con este proceso y con este pronunciamiento del Gore., porque se trata de la tercera adenda.

Presidente de la comisión plantea que se debe pensar en trabajar con los pequeños agricultores que ven una pequeña renta con la instalación de este tipo de proyectos, pues no les está llegando ningún beneficio a ese grupo.

Core Jaime Quijada indica que a futuro y sobre el cierre o abandono de las instalaciones, se indica desmantelar las obras físicas y dejarlas con el mismo aspecto que tenían, ello en diciembre del 2053, por lo que pregunta quién controla y fiscaliza que quede así.

Loredana Díaz, profesional de Diplade., señala que la fiscalización corresponde a la superintendencia de medio ambiente. Respecto de este tercer trámite, indica que al tratarse de una Adenda Complementaria fue enviada a evaluación además a Conaf y Sag., donde por su parte el Gore se está pronunciando de manera conflictiva con la EDR, lo que ya es un pronunciamiento final por lo que no se están haciendo más observaciones y no se debería responder nuevamente.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 03 abstenciones propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 1096 DE FECHA 18.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA DIA "PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS", COMUNA DE LOS ANGELES.

ADEMÁS, INCORPORAR LAS INDICACIONES DEL CORE:

- QUE EL TITULAR DETALLE Y DETERMINE EXPRESA Y CLARAMENTE CUÁLES SON LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS Y SINÉRGICOS DE ESTE PROYECTO CON OTROS.
- QUE SE SEÑALE CON CLARIDAD, CUÁLES SON LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGÓ CON LA COMUNIDAD Y DEFINIR CON PRECISIÓN CUÁLES SON LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS TORRES EÓLICAS EN ESOS LUGARES
- DEFINIR CON MAYOR CERTEZA QUÉ SE HARÁ PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE LA COMUNIDAD RECLAMA COMO LA DISTORSIÓN EN LA SEÑAL DE INTERNET, RUIDOS Y PROBLEMA PARA LOS APICULTORES

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE (S), CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., hay 3 palabras pedidas, a pesar, este proyecto de manera conflictiva tiene varios lineamientos que se le han hecho observaciones, más las observaciones de los consejeros mencionados, Sandoval, Cuevas y Borgoño. Tiene la palabra don Javier Sandoval antes de la votación.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidente, saludar a todos y a todas, de acuerdo a lo tratado en comisión podemos concluir que se trata de un informe importante, un informe relevante y que de alguna manera puede marcar un punto de inflexión en el desempeño medio ambiental de esta instancia ante los procesos tan mal llevados por la institucionalidad ambiental incluido el gobierno regional y el Core hasta hace poco, creo que tratándose de la tercera adenda y habiendo quedado establecido en las aclaraciones que muy bien nos hicieran desde el equipo técnico y dese la división respectiva, aquí llegamos al punto final, al cierre en esta cadena de decisiones y este es un pronunciamiento que debiera ser muy relevante para el servicio de evaluación ambiental tome las decisiones en definitiva si seguir dándole curso a este tipo de proyectos, a este proyecto en particular y llevarlo en definitiva a la instancia final que es el consejo regional ambiental, una instancia que hemos propuesto disolver, y que el gobierno regional y el core en particular debiera levantar como bandera su disolución por la responsabilidad directa que ha tenido en los crímenes ambientales que se comenten permanentemente en la región del Biobío, necesitamos hacer valer este voto, porque es un voto que estableció con claridad incompatibilidad en el grueso de los lineamientos, entonces junto con aprobar esta este informe, este pronunciamiento con todos los alcances que se hicieron en comisión, me parece importante presidente que nosotros exijamos también, acompañemos con un voto político ante el servicio de evaluación ambiental, la exigencia de que este pronunciamiento pese, porque según lo que discutíamos, teníamos solamente otros dos organismos con

observaciones preliminares que son Conaf Y el Sag, y que prácticamente ya estarían subsanándose y como son particulares probablemente no van a tener problema para que el proyecto continúe su avance, en cambio la nuestra no, tenemos la oportunidad de que sea determinante porque es el estrategia regional de desarrollo y porque declara incompatibilidad, o sea es un proyecto que va en contra de la estrategia y por lo tanto de los intereses de la región, debiera, aquí está el punto el servicio de evaluación ambiental con un organismo que declara incompatibilidad un organismo como este, gobierno Regional del Bío Bío de tener este proyecto, debería detenerlo y por lo tanto creo que tenemos que jugarnos todas las cartas como consejo regional y como gobierno regional para empujar, porque este organismo cuestionado servicio de Evaluación ambiental y también corresponsable de como por parte de una institucionalidad en crisis esta vez recapacite y detenga esto, por eso yo hago la siguientes propuestas complementarias para lograr este objetivo , uno presidente planteada en comisión si bien no está leída en el acta una vez más, sesionar en terreno, usted incluso manifestó que había estado o iba estar en la participación ciudadana del estudio de impacto ayer en la comuna la tercera dentro de la semana, también sería valioso saber cuales fueron los avances, las conversaciones los compromisos que pudo establecer con la comunidad, porque necesitamos unir fuerza, entonces mi propuesta es sesionar en terreno para unir fuerzas con la comunidad y detener este proyecto llamando al ejecutivo que lo haga, voto político como lo dije, interpelando al Sea, y manifestando también e3n ese voto político la importancia de desactivar, de disolver la instancia de consejo regional ambiental, para que no sigan ocurriendo estos procesos masivos que desarrollan estas empresas.

PRESIDENTE (S), CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias, no nos olvidemos señores consejeros que tenemos que respetar nuestro reglamento interno, tiene que haber un sistema que nos permita encuadrarnos rápidamente de los minutos que nos corresponde. Tiene la palabra la consejera Teresa Stark.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., muchas gracias presidente, solo para fundamentar mi voto en el día de ayer me abstuve, pero hoy día mi voto va a ser a favor , y también estoy de acuerdo con el voto político, a pesar de que el voto político lo pedí hace muchos meses atrás cuando recién empezamos a ver este tipo de situaciones, lamentablemente ninguno de mis colegas se sumó a ese voto político, ahora cuando ya están tan avanzada la construcción nuestro colega Sandoval lo hace presente, pero yo sólo debo lamentar que como habitante de la provincia de Bío Bío lo propuse, lamentablemente nadie apoyó mi moción, solamente eso presidente.

PRESIDENTE (S), CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., decirles a los consejeros y consejeras que el voto político es una declaración de intenciones y los efectos se verán, lo que está proponiendo el consejero Sandoval, es que sea un tema diferente, que sea un voto político que haga ver a los organismos pertinentes que hay un planteamiento claro y categórico,

que este proyecto tiene muchos conflictos, actúa de manera conflictiva por lo que ya hemos leído. Tiene la palabra don Edmundo Salas.

CONSEJERO SR. EDMUNDO SALAS D., presidente tiene usted toda la razón de lo que hablaba, pero la verdad que estos son discursos, no son para pedir mejorar la cosa, esta es una arenga a los que están escuchando, porque no le dice que nosotros no tenemos fesa facultad que fuera de hablar y pedir cosas que nadie nos va a escuchar, porque así está la ley, y tampoco a los organismos a quienes les vamos a escribir, tampoco tienen ninguna facultad para modificar una ley aprobada por el congreso, entonces lo que hay que hacer es que el voto político, y que yo no entiendo por qué le ponen voto político, si puede ser una indicación, que le digamos a quien corresponda para cambiar las bases de todo lo que estamos hablando, y no seguir hablando en todas las reuniones de lo mismo.

PRESIDENTE (S), CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., vamos a proceder a votar, nosotros no tenemos atribuciones y tenemos que pedirles a los parlamentarios que cambien esas atribuciones y se la den al consejo regional y al gobernador regional, en votación secretario ejecutivo la propuesta del ejecutivo Ord N°1096 de fecha 18.10.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. Adenda Complementaria DIA "Parque Eólico San Matías", comuna de Los Ángeles, y que los organismos pertinentes sepan que este es una manera de entregarles a ellos un parelé respecto a estos proyectos, porque la cantidad de conflictos que existen son demasiados, para que tomen en cuenta eso.

SECRETARIO EJECUTIVO, SR. IGNACIO ARAVENA U., por 21 votos a favor y una abstención del consejero Enrique Krause, se aprueba el informe del ejecutivo.

PRESIDENTE (S), CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., Ahora corresponde señor secretario el voto político para indicarle a los organismos pertinentes que este es un planteamiento del consejo regional bastante fuerte, o no corresponde?.

SECRETARIO EJECUTIVO, SR. IGNACIO ARAVENA U., en sesión extraordinaria corresponde sólo los puntos en tabla, podríamos hacerlo en puntos varios de la próxima sesión ordinaria.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., presidente si me permite 10 segundos, en esa sesión y comisión que se haga también incluir el llamado a sesionar con atraso para sumar fuerza en materializar el voto político porque busca que los organismos detengan la tramitación del proyecto.

PRESIDENTE (S), CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., Correcto, eso yo creo que lo hacemos a través de la comisión de medio ambiente, aquí yo comparto que este es un informe contundente que le pone muchísimas dificultades a la empresa, porque las tiene, por lo tanto a los que le toca votar

van a tener que finalmente decidir, no habiendo entonces estimas consejeras y consejeros otro punto que tratar y habiendo cumplido el objetivo de la reunión se da por finalizada, muchas gracias.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 14, DE FECHA 22/10/2021.

ACUERDO N°1:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN ORD N° 1096 DE FECHA 18.10.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA DIA "PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS", COMUNA DE LOS ANGELES. ADEMÁS, INCORPORAR LAS INDICACIONES DEL CORE:

- QUE EL TITULAR DETALLE Y DETERMINE EXPRESA Y CLARAMENTE CUÁLES SON LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS Y SINÉRGICOS DE ESTE PROYECTO CON OTROS.
- QUE SE SEÑALE CON CLARIDAD, CUÁLES SON LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGÓ CON LA COMUNIDAD Y DEFINIR CON PRECISIÓN CUÁLES SON LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS TORRES EÓLICAS EN ESOS LUGARES
- DEFINIR CON MAYOR CERTEZA QUÉ SE HARÁ PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE LA COMUNIDAD RECLAMA COMO LA DISTORSIÓN EN LA SEÑAL DE INTERNET, RUIDOS Y PROBLEMA PARA LOS APICULTORES.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ord. N°20 de fecha 27 de octubre de 2021

RODRIGO DÍAZ WORNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE